

AGÈNCIA VALENCIANA DEL TURISME

CUENTAS ANUALES 2015

AGÈNCIA VALENCIANA DEL TURISME

CONTENIDO DE LAS CUENTAS ANUALES

BALANCE DE SITUACIÓN	Página 4
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Página 5
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.....	Página 6
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	Página 7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Página 8
MEMORIA	Página 9
Nota 1. Actividad de la Entidad.....	Página 9
Nota 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales.....	Página 14
Nota 3. Aplicación de Resultados.	Página 15
Nota 4. Normas de registro y valoración.....	Página 16
Nota 5. Inmovilizado Intangible.....	Página 23
Nota 6. Inmovilizado Material.	Página 24
Nota 7. Inversiones Inmobiliarias.	Página 33
Nota 8. Arrendamientos e instrumentos financieros.....	Página 34
Nota 9. Patrimonio Neto y Fondos Propios.....	Página 37
Nota 10. Pasivo no corriente.	Página 39
Nota 11. Generalitat Valenciana Deudora.....	Página 40
Nota 12. Generalitat Valenciana Acreedora.....	Página 41
Nota 13. Provisiones a Corto.....	Página 41
Nota 14. Deudas con Entidades de Crédito.....	Página 42
Nota 15. Situación Fiscal.....	Página 42
Nota 16. Ingresos y Gastos.....	Página 44
Nota 17. Compromisos y otras informaciones.....	Página 48
Nota 18. Acontecimientos posteriores.....	Página 54
Anexo 1	Página 58

AGÈNCIA VALENCIANA DEL TURISME
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
ACTIVO NO CORRIENTE		44.105.611,23	41.785.630,78	PATRIMONIO NETO	Nota 9	44.107.581,23	41.785.630,78
Inmovilizado intangible	Nota 5	2.833.152,94	2.110.500,04	FONDOS PROPIOS-		41.839.558,49	40.259.608,90
Aplicaciones informáticas		832.340,18	1.010.500,04	Capital		0,00	0,00
Otro inmovilizado intangible		2.000.812,76	1.100.000,00	Fondo Social		0,00	0,00
Inmovilizado material	Nota 6	40.836.815,51	39.197.555,31	Reservas		(3.679,20)	(4.689,83)
Terrenos y construcciones		37.850.414,14	36.614.467,41	Resultados de ejercicios anteriores		0,00	0,00
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.986.401,37	2.424.276,00	Resultados negativos de ejercicios anteriores		0,00	0,00
Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	158.811,90	Aportaciones de socios	Nota 9.1	65.919.080,85	64.628.220,41
Inversiones para ser cedidas		0,00	0,00	Resultado del ejercicio		(24.075.843,16)	(24.363.921,68)
Inversiones inmobiliarias	Nota 7	428.758,16	468.720,81	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	Nota 9.2	2.268.022,74	1.526.021,88
Terrenos y construcciones		428.758,16	468.720,81	Subvenciones, donaciones, legados recibidos y derechos de uso		2.268.022,74	1.526.021,88
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8.2	6.884,62	8.854,62	PASIVO NO CORRIENTE		4.084.448,52	1.883.664,10
Otros activos financieros		6.884,62	8.854,62	Provisiones a largo plazo	Nota 10.1	4.084.448,52	1.883.664,10
ACTIVO CORRIENTE		19.767.255,22	22.042.483,99	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		0,00	0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		18.001.859,76	20.650.368,64	Otras provisiones		4.084.448,52	1.883.664,10
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		3.881,79	102.108,39	Deudas a largo plazo		0,00	0,00
Deudores varios		338.286,01	196.072,69	Otros pasivos financieros		0,00	0,00
Personal		8.309,58	0,00	PASIVO CORRIENTE		15.680.836,70	20.158.819,89
Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.337,40	2.676,16	Provisiones a corto plazo	Nota 13	150.023,79	4.706,54
Generalitat Valenciana deudora	Nota 11	17.650.044,98	20.349.511,40	Deudas a corto plazo	Nota 14	1.985.875,22	2.423.609,33
Inversiones financieras a corto plazo		1599,43	0,00	Deudas con entidades de crédito		0,00	,00
Otros activos financieros		1.599,43	0,00	Otros pasivos financieros		1.985.875,22	2.423.609,33
Periodificaciones a corto plazo		73.357,26	70.631,99	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 12	13.544.937,69	17.730.504,02
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.690.438,77	1.321.483,36	Acreeedores varios		4.560.962,07	13.064.578,91
Tesorería		1.690.438,77	1.321.483,36	Personal		3.103,65	241,36
				Otras deudas con las Administraciones Públicas		331.518,07	329.593,57
				Generalitat Valenciana acreedora		8.649.293,90	4.336.030,18
				Anticipo clientes		60,00	60,00
				Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO		63.872.866,45	63.828.114,77	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		63.872.866,45	63.828.114,77

Las notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio 2015

AGÈNCIA VALENCIANA DEL TURISME

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2015 y 2014

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		295.030,67	364.453,47
Ventas		94,80	956,80
Prestación de servicios		294.935,87	363.496,67
Aprovisionamientos		(642.294,00)	(675.716,87)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(468.774,80)	(530.985,46)
Trabajos realizados por otras empresas		(173.519,20)	(144.731,41)
Otros ingresos de explotación		22.919,82	40.998,92
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		22.919,82	37.685,64
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		0,00	3.313,28
Gastos de personal	Nota 16.2	(7.336.676,41)	(7.242.811,15)
Sueldos, salarios y asimilados		(5.673.985,75)	(5.513.071,50)
Cargas sociales		(1.662.690,66)	(1.729.739,65)
Provisiones		0,00	0,00
Otros gastos de explotación		(13.359.268,87)	(15.271.443,55)
Servicios exteriores	Nota 16.3	(9.591.234,13)	(10.217.826,05)
Tributos		(51.646,63)	(49.481,92)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
Otros gastos de gestión corriente	Nota 16.4	(3.716.388,11)	(5.004.135,58)
Amortización del inmovilizado		(2.861.305,54)	(2.949.043,56)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		293.812,80	1.792.422,35
Excesos de provisiones		15.792,89	11.092,72
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(422.830,27)	(320.360,19)
Resultados por enajenaciones y otros		(236.297,34)	(373.033,03)
Otros resultados		(186.532,93)	52.672,84
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(23.994.818,91)	(24.250.407,86)
Ingresos financieros	Nota 16.1	23.475,52	12.621,74
De valores negociables y otros instrumentos financieros		23.475,52	12.621,74
- En terceros		23.475,52	12.621,74
Gastos financieros	Nota 16.5	(101.817,41)	(124.189,86)
Por deudas con terceros		(101.817,41)	(124.189,86)
Por actualización de provisiones		0,00	0,00
Diferencias de cambio		(2.682,36)	(1.945,70)
RESULTADO FINANCIERO		(81.024,25)	(113.513,82)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(24.075.843,16)	(24.363.921,68)
Impuestos sobre beneficios			
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(24.075.843,16)	(24.363.921,68)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(24.075.843,16)	(24.363.921,68)

Las notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio 2015

Se adjunta información aclaratoria del Estado de Flujos de Efectivo como Anexo 1

AGÈNCIA VALENCIANA DEL TURISME

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		(24.075.843,16)	(24.363.921,68)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto - Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 9.2	91.106,76	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		91.106,76	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias - Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 9.2	(293.812,80)	(1.792.422,35)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(293.812,80)	(1.792.422,35)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(24.278.549,20)	(26.156.344,03)

Las notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio 2015

AGÈNCIA VALENCIANA DEL TURISME
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital y Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de accionistas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2014	2.465.205,04	(17.938.249,01)	67.315.603,07	(25.945.554,06)	3.318.444,23	29.215.449,27
Total ingresos y gastos reconocidos				(24.363.921,68)	(1.792.422,35)	(26.156.344,03)
Operaciones con accionistas	(2.469.894,87)	17.938.249,01	(2.687.382,66)	25.945.554,06	0,00	38.726.525,54
- Aumentos de capital / Adscripción inmovilizado	3.721.100,74		38.372.000,63			42.093.101,37
- Reducciones de capital / Desafectación inmovilizado			(3.366.575,83)			(3.366.575,83)
- Compensación pérdidas ejercicio anterior	77.152,03		(26.022.706,09)	25.945.554,06		0,00
- Otras operaciones	(6.268.147,64)	17.938.249,01	(11.670.101,37)			0,00
Otras variaciones del patrimonio neto						0,00
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2014	(4.689,83)	0,00	64.628.220,41	(24.363.921,68)	1.526.021,88	41.785.630,78
Ajustes por cambios de criterio						0,00
Ajustes por errores	(3.679,20)					(3.679,20)
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2015	(8.369,03)	0,00	64.628.220,41	(24.363.921,68)	1.526.021,88	41.781.951,58
Total ingresos y gastos reconocidos				(24.075.843,16)	(202.706,04)	(24.278.549,20)
Operaciones con accionistas	4.689,83	0,00	1.290.860,44	24.363.921,68	0,00	25.659.471,95
- Aumentos de capital / Adscripción inmovilizado			33.074.220,28			33.074.220,28
- Reducciones de capital / Desafectación inmovilizado			(584.871,91)			(584.871,91)
- Compensación pérdidas ejercicio anterior	4.689,83		(24.368.611,51)	24.363.921,68		0,00
- Otras operaciones			(6.829.876,42)			(6.829.876,42)
Otras variaciones del patrimonio neto					944.706,90	944.706,90
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015	(3.679,20)	0,00	65.919.080,85	(24.075.843,16)	2.268.022,74	44.107.581,23

Las notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio 2015

AGÈNCIA VALENCIANA DEL TURISME
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(24.703.510,58)	(34.513.275,72)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(24.075.843,16)	(24.363.921,68)
Ajustes al resultado		3.078.821,48	3.247.439,63
- Amortización del inmovilizado		2.861.305,54	2.949.043,56
- Variación de provisiones		(297.728,32)	(79.985,85)
- Imputación de subvenciones	Nota 9.2	(293.812,80)	(1.792.422,35)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		236.297,34	373.033,03
- Ingresos financieros		(23.475,52)	(12.621,74)
- Gastos financieros		101.817,41	124.189,86
- Otros ingresos y gastos		494.417,83	1.686.203,12
Cambios en el capital corriente		(3.628.147,01)	(13.285.225,55)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		87.317,78	89.065,78
- Otros activos corrientes		(1.599,43)	25.826,23
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(3.726.587,95)	(13.285.349,86)
- Otros pasivos corrientes		12.722,59	(114.767,70)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(78.341,89)	(111.568,12)
- Pagos de intereses		(101.817,41)	(124.189,86)
- Cobros de intereses		23.475,52	12.621,74
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(2.058.140,28)	(2.353.536,51)
Pagos por inversiones		(2.058.140,28)	(2.353.536,51)
- Inmovilizado intangible		(555.007,37)	(880.300,16)
- Inmovilizado material		(1.721.459,35)	(1.383.260,75)
- Otros activos financieros (proveedores inmovilizado)		218.326,44	(89.975,60)
Cobros por desinversiones		0,00	0,00
- Inmovilizado material		0,00	0,00
- Otros activos financieros		0,00	0,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		27.130.606,27	36.182.575,81
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		27.130.606,27	36.182.575,81
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
- Aportación de socios		27.130.606,27	36.182.575,81
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		0,00	0,00
- Devolución y amortización de otras deudas		0,00	0,00
- Deudas con empresas de grupo		0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		368.955,41	(684.236,42)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.321.483,36	2.005.719,78
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.690.438,77	1.321.483,36

Las notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio 2015

AGÈNCIA VALENCIANA DEL TURISME

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

1. Actividad de la Entidad

La Agència Valenciana del Turisme es una Entidad Pública de la Generalitat con personalidad jurídica propia, autonomía financiera y administrativa para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con lo previsto en los artículos 2.3, letra a), punto 3º y 3.1 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones (DOCV núm. 7464, de 12 de febrero).

La Entidad, según establece el artículo 67 de la Ley 3/1998, de 21 de mayo, de Turismo de la Comunitat Valenciana (DOCV núm. 3248, de 22 de mayo y BOE núm. 149, de 23 de junio), dirige su actividad principalmente al estudio y análisis de la actividad turística, a la comercialización, información y difusión del producto turístico; formación, asistencia técnica y financiera; gestión y explotación de oficinas y establecimientos turísticos y desarrollo de nuevas actividades, a la promoción y comercialización de los productos turísticos valencianos y, en general, a cuantas actividades contribuyan a mejorar la promoción de la oferta turística de la Comunitat Valenciana.

El marco legal vigente a fecha de formulación de estas cuentas está compuesto por:

- **Artículo 67 de la citada Ley 3/1998**, de 21 de mayo, de Turismo de la Comunidad Valenciana,
- **Decreto 209/2004**, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Reglamento de la Agència Valenciana del Turisme (DOCV núm. 4529 de 13 de octubre), **modificado por el Decreto 101/2011**, de 26 de agosto, del Consell (DOCV núm. 6597, de 30 de agosto), que establece que las referencias hechas en el Decreto 209/2004 a la Conselleria de Turismo, se entenderán hechas a la Conselleria con competencias en materia de Turismo, **así como por el Decreto 131/2014**, de 1 de agosto, del Consell (DOCV núm. 7331, de 4 de agosto), que actualiza la estructura de la Entidad de derecho público para adaptarla a la actual coyuntura de organización de las entidades de derecho público, eliminando la condición de personal directivo de determinados puestos de la plantilla de la Agència.
- **Decreto 7/2015**, de 29 de junio, del president de la Generalitat, por el que determina las consellerias en que se organiza la administración de la Generalitat (DOCV núm. 7560, de 30 de junio), asignando a la Presidencia de la Generalitat las competencias en materia de turismo.
- **Decreto 102/2015**, de 1 de julio, del Consell, por el que cesan y nombran a las personas titulares de secretarías autonómicas de la Generalitat. (DOCV núm. 7564, de 6 de julio).
- **Decreto 103/2015**, de 7 de julio, del Consell, por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerias de la Generalitat (DOCV núm. 7566, de 8 de julio) que asigna a la Secretaría Autonómica de la Agència Valenciana del Turisme, las funciones contempladas en el artículo 68 de la Ley 5/1983, de 30 de

diciembre, del Consell, en materia de política turística, control y supervisión de la actividad y funcionamiento de la Agència Valenciana del Turisme, siendo el titular de esta Secretaría Autónoma el presidente de la Agència.

- **Decreto 151/2015**, de 18 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Presidencia de la Generalitat (DOCV núm 7620, de 22 de septiembre), en virtud del cual, la Agència Valenciana del Turisme a través de la Secretaría Autónoma de la Agència Valenciana del Turisme, queda encuadrada en la Presidencia de la Generalitat.
- **Resolución del Presidente de la Agència Valenciana del Turisme de 1 de diciembre de 2015**, por la que se establece la organización de la misma.

Según el artículo 4º de su Reglamento, son órganos de la Agència Valenciana del Turisme:

1. El presidente o la presidenta,
2. El Comité de Dirección,
3. El director o la directora,
4. El Consejo de Turismo de la Comunidad Valenciana.

El presidente de la Agència Valenciana del Turisme, que lo es también del Comité de Dirección, es el titular de la Secretaría Autónoma de la Agència Valenciana del Turisme y le corresponde la superior representación, alta dirección y gobierno de la Agència, y en general y de forma amplia, ejercer todas aquellas funciones que posibiliten el mejor desarrollo de los fines de la Agència.

Al Comité de Dirección, órgano superior colegiado de gobierno y dirección de la Agència Valenciana del Turisme, le corresponde ejercer, sin otras limitaciones que las establecidas en las leyes y sin perjuicio de las atribuciones de su presidente y los demás órganos de la entidad, cuantas facultades y poderes, en general, sean precisos para el cumplimiento de sus fines, y en particular, aprobar la memoria de actividades y las cuentas anuales para su remisión a los órganos competentes de acuerdo con las leyes presupuestarias que resulten de aplicación.

Su composición resultó modificada por el **Decreto 131/2014**, de 1 de agosto (DOCV núm. 7331, de 4 de agosto), quedando integrada por los siguientes miembros a fecha de formulación de las presentes cuentas:

“Artículo 7. Composición del Comité de Dirección

1. El Comité de Dirección estará integrado por:

- a) El presidente o la presidenta,*
- b) El vicepresidente o vicepresidenta,*
- c) La persona titular de La subsecretaría de la conselleria con competencias en materia de turismo.*
- d) El director o directora de la Agència Valenciana del Turisme.*

e) Una persona en representación de la conselleria con competencias en materia de sector público empresarial, designada por su titular y con rango mínimo de director o directora general.

f) Una persona representante de la conselleria competente en materia de hacienda, designada por su titular y con rango mínimo de director o directora general.

g) El secretario o secretaria, con voz pero sin voto, que será la persona designada a tales efectos por el presidente o presidenta, entre personal laboral de nivel técnico y titulado superior, de la Agència Valenciana del Turisme.

2. Un abogado o abogada de la Generalitat asistirá jurídicamente al Comité de Dirección en sus reuniones.”

- Mediante Resolución del presidente de la Entidad, de 9 de diciembre de 2013, se nombró secretaria y suplente dejando sin efecto la anterior Resolución de 17 de junio.
- Asimismo mediante oficio de 11 de septiembre de 2015 (RE en Registro General de la Agència nº 3394 de 21 de septiembre de 2015), por la Directora General de la Abogacía, se comunica la designación del Director de los Servicios Consultivos y del Abogado Coordinador de Presidencia, para asistir jurídicamente al Comité en sus reuniones.
- Finalmente, mediante oficio de 30 de julio de 2015 (RE en Registro General de la Agència nº 2977 de 7 de agosto de 2015), del conseller de Hacienda y Modelo Económico, se designan en representación de dicha conselleria a la Secretaria Autonómica de Modelo Económico y Financiación y al Director General de Presupuestos.

Durante el ejercicio 2015, el Comité de dirección se reunió en tres ocasiones, la primera de ellas el 12 de mayo de 2015, en la que se acordó la conformidad con la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2014 realizada por el Director General de Turismo y se trazaron las líneas generales del anteproyecto de presupuestos del ejercicio 2016; la segunda, el 24 de junio de 2015, en la que se aprobó el acta de la sesión anterior, así como las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2014; y la tercera reunión se produjo el 16 de diciembre de 2015, en la que se aprobaron el anteproyecto de presupuestos de la Agència para el ejercicio 2016, así como los Planes y Programas de actuación de la AVT para dicho ejercicio.

El director o la directora de la Agència Valenciana del Turisme es el titular de la Dirección General de Turismo.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28 del citado Decreto 151/2015, la Dirección General de Turismo ejercerá las competencias previstas en el artículo 70 de la Ley del Consell, en materia de promoción y ordenación del turismo, así como cualquier otra competencia que le encomienden la persona titular de Secretaría Autonómica de la Agència Valenciana del Turisme de la que depende, o le atribuyan las disposiciones vigentes, así como las competencias administrativas en el ámbito normativo, inspector y sancionador de la actividad turística.

De la Dirección General de Turismo depende la Subdirección General de Turismo a la que corresponde el desarrollo de las competencias atribuidas a la Dirección General y en especial la supervisión y coordinación de todas aquellas correspondientes a los servicios que se encuentren bajo su dependencia. De la Subdirección General de Turismo dependen los siguientes servicios:

- a) Servicio de Asistencia e Inspección Turística.
- b) Servicio de Ordenación y Tramitación Turística.

En el ámbito territorial, la Dirección General de Turismo ejerce sus competencias a través de los Servicios Territoriales de Turismo, que se ubican en las siguientes direcciones:

- **Servicio Territorial de Turismo de Alicante**
Calle Churruca, 29, planta 3ª. (03003) Alicante
- **Servicio Territorial de Turismo de Castellón**
Avenida Hermanos Bou, 47 (12003) Castellón
- **Servicio Territorial de Turismo de Valencia**
Plaza Alfonso el Magnánimo, 15 - 2ª (46003) Valencia

A los Servicios Territoriales les corresponde el ejercicio de las funciones de inspección, autorizaciones, sanciones y tramitación de expedientes en materia de turismo, en el territorio de la respectiva provincia, así como cualquier otra que le encomienden los titulares de los órganos de los que dependen respecto de las materias que le son propias.

En el ámbito de la Agència Valenciana del Turisme, corresponden al director, las funciones de control, coordinación y supervisión de la actividad y funcionamiento de la Agència Valenciana del Turisme.

Entre sus diferentes funciones se encuentra la formulación de las cuentas anuales, de acuerdo con el artículo 9, letra k) del citado Decreto 209/2004, de 8 de octubre del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Agència Valenciana del Turisme:

“Artículo 9. Del Director

k) Formular propuestas de acuerdo y de resolución al presidente y al Comité de Dirección en asuntos de su competencia y cuya aprobación compete a estos últimos.”

El Consejo de Turismo de la Comunidad Valenciana es el órgano de consulta y asesoramiento de l'Agència Valenciana del Turisme.

En 2015, se reunió el 16 de enero – en el CdT de Valencia-, para dar cuenta del Balance del año turístico 2014 y perspectivas para 2015, exponer el Presupuesto y las principales novedades del Plan Operativo y de Marketing de la Comunitat Valenciana para el 2015, informar sobre el desarrollo normativo, así como para hacer una presentación de FITUR 2016.

Para desarrollar la profesionalidad y competitividad del sector, la Red de Centros de Turismo pretende atender las necesidades formativas, tanto de carácter continuo como ocupacional, de todos los colectivos que conforman el sector turístico valenciano, acercándola al mismo a largo y ancho de toda la geografía de la Comunitat Valenciana, con el fin de convertir el turismo en fuente de empleo, prosperidad y bienestar social.

La ubicación de la Red abarca la franja costera, y en la actualidad, se compone de siete centros para formación presencial que vertebran el territorio de la Comunitat Valenciana: Castellón

de la Plana, Valencia, Gandia, Dénia, Benidorm, Alicante y Torrevieja ubicados en las siguientes direcciones:

- **CdT Valencia**
Prol. Paseo Alameda, 37 (46023) Valencia
- **CdT Benidorm**
Avenida Benissa, 4, (03502) Benidorm
- **CdT Alicante**
C/ Mont Tossal, S/N (03005) Alicante
- **CdT Denia**
C/ Falutx, S/N (03700) Denia
- **CdT Gandia**
Cami Vell de L'Alqueria del Duc, S/N (46730) Gandia
- **CdT Castellón**
C/ Astrónomo Pierre Merchain, 2 (12100) Castellón
- **CdT Torrevieja**
Ctra. Crevillente, Esq. C/ Los Lirios, (03184) Torrevieja

Completa esta Red, el CdT de Interior que, atendiendo a criterios cualitativos y no cuantitativos, pretende dar satisfacción a las necesidades de formación, a menudo muy específicas, en el interior de la Comunitat Valenciana, mediante tecnología *on line*.

El Instituto Valenciano de Tecnologías Turísticas (INVAT.TUR), centro concebido como una plataforma de encuentro de todos los agentes del sector turístico y que representa uno de los ejes principales en la mejora de la competitividad y sostenibilidad del modelo turístico de la Comunitat Valenciana, a través del desarrollo de proyectos de I+D+i y de la adaptación a las nuevas tendencias del mercado turístico en todas sus vertientes, se ubica en:

- **Instituto Valenciano de Tecnologías Turísticas (INVAT.TUR)**
Paseo Tolls 2, 03502 Benidorm, Alicante

En la Red de Oficinas de Información Turística de la Comunitat Valenciana denominada RED TOURIST INFO, que cubre informativamente el conjunto espacial de la Comunitat Valenciana, cinco son de titularidad de la Entidad, y se encuentran ubicadas en:

- **Oficina de Información Turística de Alicante (Tourist-Info Alicante)**
Rambla Méndez Núñez, 41 - Torre de la Generalitat (03002) Alicante.
- **Oficina de Información Turística El Altet-Alicante (Tourist-Info Aeropuerto)**
Aeropuerto de Alicante-Elche, 03195 el Altet/Alicante.
- **Oficina de Información Turística de Castellón (Tourist-Info Castellón)**
Plaza de la Hierba s/n (12001) Castellón.
- **Oficina de Información Turística de Valencia (Tourist-Info Valencia)**
C/ La Paz, 48 (46003) Valencia.
- **Oficina de Información Turística Marina Real Juan Carlos I (Tourist-Info Dársena)**
Casa de la Copa, Puerto de Valencia, Muelle de la Aduana s/n, (46024) Valencia.

La Agència Valenciana del Turisme tiene su **sede** en las plantas segunda y tercera de la Torre 2 del Complejo Administrativo 9 d'Octubre ubicado en la C/. Castán Tobeñas, nº 77, 46018 de Valencia.

2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas, han sido obtenidas de libros y registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Dirección de la Entidad, se someterán a la aprobación del Comité de Dirección.

2.2. Principios Contables

La Dirección de la Entidad ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

Los ingresos, gastos, derechos y obligaciones, se imputan y reconocen en las adjuntas cuentas anuales en virtud de la fecha en que se hayan generado, con independencia de la fecha de su cobro o pago efectivos. En otras palabras, la Entidad contabiliza los hechos económicos en base al nacimiento de los derechos y obligaciones que de estos hechos se derivan o se originan.

Cabe señalar en relación con el Decreto 71/2000 de 22 de mayo del Consell, por el que se aprueba el reglamento regulador de los convenios previstos en la Ley 3/1998 de Turismo de la Comunitat Valenciana, que en su sección primera, capítulo segundo, artículos 5-9, desarrolla de manera pormenorizada el Convenio para la Compensación Financiera de los Municipios Turísticos de la Comunitat Valenciana, que a juicio de la Sindicatura de Cuentas, la AVT contabiliza adecuadamente conforme al principio del devengo, las subvenciones, una vez se acuerda su concesión.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La Generalitat, como único socio, facilita el apoyo imprescindible para garantizar el funcionamiento del Ente Público y asegurar la realización de activos y la liquidación de los pasivos por los valores y plazos reflejados en el balance de situación. El apoyo financiero de la Generalitat Valenciana se mantiene desde la constitución de la Agència Valenciana del Turisme, mediante aportaciones de subvenciones corrientes y de capital y la presentación de avales para garantizar las deudas con entidades financieras.

Finalmente, en la Nota 4.2 de la presente memoria, se ha informado las vidas útiles de los elementos del inmovilizado material e intangible.

En la elaboración de las Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren al:

- Cálculo de provisiones (véase Nota 4.10).

2.4. Comparación de la Información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, en cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, así como en ésta memoria, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Cambios en criterios contables

1) Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2) Siguiendo las sugerencias del órgano de control externo, se ha incluido una nota en el Balance, explicando el detalle y desagregación del Balance de Situación referido a Provisiones a corto plazo y acreedores varios (Notas 13 y 14).

3) En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013, siguiendo el criterio de los auditores, en su informe de auditoría del ejercicio 2012, se modificó la presentación del estado de flujos de efectivo incorporándose desde entonces, en aras a facilitar un mayor detalle sobre los ajustes realizados, el Anexo 1 que acompaña a las presentes cuentas.

2.6. Corrección de errores

No se han detectado al cierre del ejercicio, errores que obliguen a reformular las cuentas. Los hechos conocidos con posterioridad al cierre, son comentados en la nota 18 de esta memoria y no suponen alteración alguna, ni implican la realización de ajustes sobre las estimaciones efectuadas a cierre del ejercicio.

3. Aplicación de resultados

El Plan General de Contabilidad de 2007 introdujo cambios que afectan al tratamiento de las subvenciones concedidas a empresas públicas, fijando el destino de la ayuda como criterio básico para determinar la solución contable.

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), se pronunció al respecto mediante consulta entendiendo, con carácter general, que deben registrarse como ingresos las subvenciones concedidas para actividades específicas y directamente como fondos propios las destinadas a actividades no concretas. Por tanto, es el tratamiento que debe darse a las subvenciones (ingresos) y no la falta de ellas lo que condiciona el resultado negativo del ejercicio.

La AVT no es una empresa “al uso” de las que intervienen en el mercado mediante la entrega de bienes o prestaciones de servicios que suponga la explotación de un bien con el objeto de obtener unos beneficios continuados en el tiempo, sino que actúa en función de los fines institucionales que tiene atribuidos. Le corresponde en general la ejecución de la política turística de la Generalitat, mediante el desarrollo de una serie de actividades que tienen un marcado carácter de servicio público y sin ánimo de lucro. Es a consecuencia de ésta encomienda por lo que su funcionamiento es financiado vía Ley de Presupuestos y no directamente por los usuarios-beneficiarios, al utilizar, las oficinas de información turística de la *Red tourist-info* y las publicaciones que en ellas se distribuyen, los centros de formación continua y ocupacional en turismo, las infraestructuras de uso general en el litoral de Comunidad Valenciana, la promoción de la Comunitat Valenciana a través de las campañas publicitarias, la asistencia a ferias de turismo nacionales e internacionales, etc.

El resultado económico de 24.075.843,16 euros en el ejercicio 2015 tiene el siguiente detalle de magnitudes económicas:

- Ingresos por importe de 31.248.732,61 euros (100%), de los cuales 30.041.050,00 euros (96,14%) es financiación de la Generalitat por Ley de Presupuestos y, el resto son ingresos propios y desinversión.
- Gastos por importe de 18.506.238,18 euros que representa el 54,67 por ciento de los ingresos.
- Inversiones por importe de 5.062.736,22 euros que representa el 14,95 por ciento de los ingresos.
- Ahorro por importe de 6.829.795,08 euros, que junto con los 81,84 euros del exceso de financiación del Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en municipios de la Comunidad Valenciana (PIP-Ibi), totalizan 6.829.876,42 euros al que asciende el reintegro de subvenciones por aplicación del Decreto 204/1990, que se incorporará al presupuesto de la Generalitat en el ejercicio siguiente.

4. Normas de registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de las cuentas del ejercicio 2015 de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en el apartado 4.3 de esta nota.

a) Propiedad Industrial.

La cuenta "Propiedad Industrial" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de las marcas desarrolladas por la Entidad. La Agència Valenciana del Turisme sigue el criterio de llevar directamente a resultados del ejercicio los gastos incurridos por estos conceptos, por no existir proyectos de explotación económica de los mismos.

b) Aplicaciones Informáticas.

La cuenta "Aplicaciones Informáticas" recoge los importes satisfechos por la adquisición de dichas aplicaciones, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Se amortizan linealmente en un plazo de tres años.

c) Derechos de Uso.

La cuenta "Derechos sobre Activos cedidos en uso", recoge el valor de la cesión en uso del inmueble, propiedad del ayuntamiento de Gandia, donde se ubica el Centro de Desarrollo Turístico, cedido en uso a la AVT desde 2009, así como la cesión el pasado 25 de marzo de 2015 del edificio de "Hospedería de la Balma", cuya explotación está cedida al Ayuntamiento de Zorita del Maestrazgo. El cargo por amortización y saneamiento del ejercicio corresponde al 2% de amortización lineal.

4.2. Inmovilizado Material

El inmovilizado material se valora, inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio que se explica en el apartado 4.3 de esta nota.

Dichos bienes son activos no generadores de flujos de efectivo y, en consecuencia, su finalidad es generar un flujo económico que beneficie a la colectividad o al interés general. De acuerdo con ello, dichos bienes son activados y amortizados en el transcurso de su vida útil.

La Entidad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	10 a 50
Maquinaria y utillaje	3 a 10
Elementos de transporte	6 a 8
Mobiliario y equipo oficina	3 a 10
Equipos para proceso de la información	4 a 10
Señalización turística	10 a 12
Equipamiento Plan de Costas	2 a 14
Otro inmovilizado material	2 a 14

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La entidad dispone de un procedimiento actualizado para el control e inspección física de sus elementos de inmovilizado.

4.3. Deterioro del valor de inmovilizado material e intangible.

En la fecha de cierre del ejercicio, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

No existen circunstancias que indiquen deterioro significativo y, en consecuencia, no se ha procedido a dotar la oportuna corrección valorativa.

4.4. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge el valor de los edificios y otras construcciones utilizados por la Agència con el fin de promocionar el turismo de interior, y que se explotan en régimen de arrendamiento de industria.

En 2015, el “Restaurante Centro de Día del Azud de Tuéjar” es la única inversión inmobiliaria que mantiene la Entidad.

La Agència Valenciana del Turisme es titular del complejo turístico “Centro de Día de Tuejar”, por haberlo construido a sus expensas, sobre unos terrenos cuya titularidad ostenta en virtud de concesión del Ayuntamiento de Tuéjar, según acuerdo adoptado por el pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 22 de febrero de 1990, por un periodo de 50 años, con la intervención de la Unidad Forestal de la Conselleria de Agricultura y Pesca de la Generalitat Valenciana, por ser un monte de utilidad pública, con la autorización de ocupación temporal, según Resolución del Jefe de la Unidad Forestal de la Conselleria de Agricultura y Pesca de 12 de junio de 1990, y acta de entrega de 8 de mayo de 1991.

4.5. Arrendamientos

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.6. Instrumentos Financieros

Resulta de aplicación a la Entidad, en consonancia con las normas de valoración contable, la siguiente agrupación de los instrumentos financieros:

a) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el Balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente por su valor razonable. Incluyen, en general, los costes de la operación.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Deudas con características especiales, y

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

c) Instrumentos de patrimonio propio

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.8. Impuestos

Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes, se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

A la Agència Valenciana del Turisme le resulta de aplicación el régimen fiscal especial de las entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades, criterio confirmado por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Valencia, mediante Resolución de 30 de noviembre de 2006. Por lo tanto, la Agència Valenciana del Turisme no acredita bases imponibles negativas

debido a que los gastos afectos a su actividad de promoción turística no ostentan la calificación de gastos fiscalmente deducibles.

4.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

4.10. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Entidad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación, cubre el riesgo estimado. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.11. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se produce el despido.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Entidad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.13. Compromisos por Pensiones

En los ejercicios anteriores la Entidad ha venido realizando aportaciones a un Plan de Pensiones externo a favor de sus empleados, por la contingencia de jubilación, consistente en un porcentaje de la masa salarial.

En el ejercicio 2015, dicho Plan no se ha dotado para esta anualidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24.2 La Ley 8/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2015, (DOCV nº 7433 de 30/12/2014), que establece:

“Durante el ejercicio 2015 las personas jurídicas, incluidas dentro del ámbito del presente título, no podrán:

a) realizar aportaciones a planes de pensiones, de empleo o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación...”

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones y transferencias recibidas

De conformidad con la Resolución de la Intervención General de la Generalitat Valenciana de fecha 4 de octubre de 1995 y con la norma de registro y valoración 18ª del Plan General de Contabilidad, las subvenciones concedidas por la Generalitat Valenciana para financiar la actividad principal de la Entidad, dado que no existe un contrato-programa de estas subvenciones o sistema similar que cuente con la aprobación previa de la Intervención General, así como la Orden de EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, se registran como “Aportaciones de socios” en fondos propios.

Las subvenciones de capital no concedidas por la Generalitat se valoran por el importe concedido, imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada por los bienes subvencionados o en su caso, por el importe del saneamiento efectuado durante el ejercicio por dichos activos.

Las subvenciones de explotación para actividades específicas, no concedidas por la Generalitat, se registran en el momento de la concesión, llevándose a ingresos en el ejercicio en que se realizan dichas actividades. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.15. Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

En el Balance de Situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Entidad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Se considerarán también corrientes aquellos saldos diferentes de los citados en el inciso anterior cuyo vencimiento se espera que se

produzcan en el plazo máximo de un año. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

5. Inmovilizado Intangible

El movimiento habido durante el ejercicio 2015 y 2014 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas se muestra a continuación, de forma resumida, en el siguiente cuadro resumen:

	INMOVILIZADO INTANGIBLE AL 31/12/2015					(En euros)
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Aumento por Transferencias o Traspaso	Salidas, Bajas o Reducciones	Disminución por Transferencias o Traspasos	Saldo Final
Coste:						
Aplicaciones Informáticas	4.884.194,63	450.329,26	0,00	0,00	0,00	5.334.523,89
Propiedad Industrial	0,00	104.678,11	0,00	(104.678,11)	0,00	0,00
Derecho de uso	1.250.000,00	944.706,90	0,00	0,00	0,00	2.194.706,90
Total Coste	6.134.194,63	1.499.714,27	0,00	(104.678,11)	0,00	7.529.230,79
Amortización acumulada:						
Aplicaciones Informáticas	3.873.694,59	628.489,12	0,00	0,00	0,00	4.502.183,71
Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derecho de uso	150.000,00	43.894,14	0,00	0,00	0,00	193.894,14
Total Amort. Acumulada	4.023.694,59	672.383,26	0,00	0,00	0,00	4.696.077,85
TOTAL NETO	2.110.500,04	827.331,01	0,00	(104.678,11)	0,00	2.833.152,94

INMOVILIZADO INTANGIBLE AL 31/12/2014						(En euros)
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Aumento por Transferencias o Traspaso	Salidas, Bajas o Reducciones	Disminución por Transferencias o Traspasos	Saldo Final
Coste:						
Aplicaciones Informáticas	4.477.043,64	512.205,56	0,00	(105.054,57)	0,00	4.884.194,63
Propiedad Industrial	0,00	368.094,60	0,00	(368.094,60)	0,00	0,00
Derecho de uso	1.250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.250.000,00
Total Coste	5.727.043,64	880.300,16	0,00	(473.149,17)	0,00	6.134.194,63
Amortizacion acumulada:						
Aplicaciones Informáticas	3.241.184,85	737.564,31	0,00	(105.054,57)	0,00	3.873.694,59
Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derecho de uso	125.000,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
Total Amort. Acumulada	3.366.184,85	762.564,31	0,00	(105.054,57)	0,00	4.023.694,59
TOTAL NETO	2.360.858,79	117.735,85	0,00	(368.094,60)	0,00	2.110.500,04

El saldo neto del inmovilizado intangible asciende a 2.833.152,94 euros (2.110.500,04 euros en el 2014) y tiene su reflejo en el pasivo (financiación) según el siguiente detalle:

- Aplicaciones informáticas por importe de 832.340,18 euros en la cuenta [118] Aportaciones de socios, en el epígrafe fondos propios.
- Derecho de uso (CDTG+Hospederia La Balma) por importe de 2.000.812,76 euros en la cuenta [138] Valor derechos de uso bienes cedidos, en el epígrafe subvenciones, donaciones y legados recibidos

Al cierre del ejercicio la Entidad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso por un importe de 3.852.477,15 euros. (2.867.081,72euros en el 2014).

6. Inmovilizado Material

El saldo neto del inmovilizado material asciende a 40.836.815,51 euros (39.197.555,91 euros en 2014) y tiene su reflejo en el pasivo (financiación) según en siguiente detalle:

Financiación Inmovilizado Material

	2015	2014
[118] Aportaciones de Socios ->	40.569.605,53	38.771.534,03
[130] Subvenciones Oficiales de Capital ->		
-Terrenos CDT Valencia y Denia ->	267.209,98	267.209,98
-Construcciones en curso PIP ->	-	158.811,90
Total Inmovilizado Material	40.836.815,51	39.197.555,91

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014, en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas se muestra a continuación, de forma resumida, en el siguiente cuadro resumen:

INMOVILIZADO MATERIAL AL 31/12/2015

(En euros)

	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Aumento por Transferencias o Traspaso	Salidas, Bajas o Reducciones	Disminuc. por Transferencias o Traspasos	Saldo Final
COSTE:						
Terrenos y construcciones	51.978.726,66	3.078.493,90	0,00	(839.529,93)	(9.631,77)	54.208.058,86
Terrenos y Bienes Naturales	7.745.264,30	951.325,68	0,00	(426.360,00)	0,00	8.270.229,98
Construcciones	44.233.462,36	2.127.168,22	0,00	(413.169,93)	(9.631,77)	45.937.828,88
Inst. técnicas y otro inm.material	51.409.489,83	1.585.028,97	9.631,77	(2.791.499,50)	0,00	50.212.651,07
Maquinaria	70.306,23	0,00	0,00	0,00	0,00	70.306,23
Mobiliario y Equipos Oficina	7.242.153,17	148.963,79	9.631,77	(122.504,60)	0,00	7.278.244,13
Equipos Informáticos	2.824.637,97	463.231,19	0,00	(206.778,79)	0,00	3.081.090,37
Elementos de Transporte	174.488,08	35.668,31	0,00	(4.485,00)	0,00	205.671,39
Equipamiento Plan de Costas	29.266.006,74	881.919,09	0,00	(2.421.454,95)	0,00	27.726.470,88
Señalización Turística	5.148.649,64	24.495,92	0,00	0,00	0,00	5.173.145,56
Equipamiento Turismo Interior	243.075,14	0,00	0,00	0,00	0,00	243.075,14
Equipamiento CdT's y OIT's	5.678.498,71	30.042,16	0,00	(12.354,10)	0,00	5.696.186,77
Otro Inmovilizado Material	761.674,15	708,51	0,00	(23.922,06)	0,00	738.460,60
Inmovilizado en curso y anticipos	158.811,90	91.106,76	0,00	0,00	(249.918,66)	0,00
Inversiones para ser cedidas	0,00	0,00	249.918,66	(249.918,66)	0,00	0,00
Total Coste	103.547.028,39	4.754.629,63	259.550,43	(3.880.948,09)	(259.550,43)	104.420.709,93
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:						
Amrt. Acum.Construcciones	15.364.259,25	1.129.970,32	0,00	(127.782,11)	(8.802,74)	16.357.644,72
Amort.Acum.Ins. Técnicas y otro inm.	48.985.213,83	1.018.989,31	8.802,74	(2.786.756,18)	0,00	47.226.249,70
Maquinaria	62.240,39	1.677,67	0,00	0,00	0,00	63.918,06
Mobiliario y Equipos Oficina	6.216.069,46	252.232,76	8.802,74	(118.296,60)	0,00	6.358.808,36
Equipos Informáticos	2.470.507,86	147.769,92	0,00	(206.778,79)	0,00	2.411.498,99
Elementos de Transporte	140.604,34	8.823,25	0,00	(4.325,26)	0,00	145.102,33
Inst. técnicas y otro invov. Material	40.095.791,78	608.485,71	0,00	(2.457.355,53)	0,00	38.246.921,96
Amort.Acum.Inmov. Cesión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Amort. Acumulada	64.349.473,08	2.148.959,63	8.802,74	(2.914.538,29)	(8.802,74)	63.583.894,42
NETO:						
Terrenos y construcciones	36.614.467,41	1.948.523,58	0,00	(711.747,82)	(829,03)	37.850.414,14
Inst. téc. y otro inm. material	2.424.276,00	566.039,66	829,03	(4.743,32)	0,00	2.986.401,37
Inmovilizado en curso y ant.	158.811,90	91.106,76	0,00	0,00	(249.918,66)	0,00
Inversiones para ser cedidas	0,00	0,00	249.918,66	(249.918,66)	0,00	0,00
TOTAL NETO	39.197.555,31	2.605.670,00	250.747,69	(966.409,80)	(250.747,69)	40.836.815,51

INMOVILIZADO MATERIAL AL 31/12/2014

(En euros)

	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Aumento por Transferencias o Traspaso	Salidas, Bajas o Reducciones	Disminuc. por Transferencias o Traspasos	Saldo Final
COSTE:						
Terrenos y construcciones	51.382.151,88	605.228,98	0,00	(8.654,20)	0,00	51.978.726,66
Terrenos y Bienes Naturales	7.745.264,30	0,00	0,00	0,00	0,00	7.745.264,30
Construcciones	43.636.887,58	605.228,98	0,00	(8.654,20)	0,00	44.233.462,36
Inst. técnicas y otro inm.material	51.084.733,38	778.031,77	0,00	(453.275,32)	0,00	51.409.489,83
Maquinaria	81.221,87	0,00	0,00	(10.915,64)	0,00	70.306,23
Mobiliario y Equipos Oficina	7.202.567,87	113.513,73	0,00	(73.928,43)	0,00	7.242.153,17
Equipos Informáticos	2.720.166,37	199.625,93	0,00	(95.154,33)	0,00	2.824.637,97
Elementos de Transporte	174.488,08	0,00	0,00	0,00	0,00	174.488,08
Equipamiento Plan de Costas	29.121.390,77	408.303,37	0,00	(263.687,40)	0,00	29.266.006,74
Señalización Turística	5.142.687,38	6.556,26	0,00	(594,00)	0,00	5.148.649,64
Equipamiento Turismo Interior	243.075,14	0,00	0,00	0,00	0,00	243.075,14
Equipamiento CdT's y OIT's	5.655.878,57	29.814,76	0,00	(7.194,62)	0,00	5.678.498,71
Otro Inmovilizado Material	743.257,33	20.217,72	0,00	(1.800,90)	0,00	761.674,15
Inmovilizado en curso y anticipos	158.811,90	0,00	0,00	0,00	0,00	158.811,90
Inversiones para ser cedidas	1.767.422,35	0,00	0,00	(1.767.422,35)	0,00	0,00
Total Coste	104.393.119,51	1.383.260,75	0,00	(2.229.351,87)	,00	103.547.028,39
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:						
Amrt. Acum.Construcciones	14.245.424,19	1.126.484,42	0,00	(7.649,36)	0,00	15.364.259,25
Amort.Acum.Ins. Técnicas y otro inm.	48.414.616,63	1.019.938,93	0,00	(449.341,73)	0,00	48.985.213,83
Maquinaria	71.477,07	1.678,96	0,00	(10.915,64)	0,00	62.240,39
Mobiliario y Equipos Oficina	5.984.116,78	302.924,17	0,00	(70.971,49)	0,00	6.216.069,46
Equipos Informáticos	2.413.584,78	151.926,23	0,00	(95.003,15)	0,00	2.470.507,86
Elementos de Transporte	132.660,34	7.944,00	0,00	0,00	0,00	140.604,34
Inst. técnicas y otro inm. Material	39.812.777,66	555.465,57	0,00	(272.451,45)	0,00	40.095.791,78
Amort.Acum.Inmov. Cesión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Amort. Acumulada	62.660.040,82	2.146.423,35	0,00	(456.991,09)	0,00	64.349.473,08
NETO:						
Terrenos y construcciones	37.136.727,69	(521.255,44)	0,00	(1.004,84)	0,00	36.614.467,41
Inst. téc. y otro inm. material	2.670.116,75	(241.907,16)	0,00	(3.933,59)	,00	2.424.276,00
Inmovilizado en curso y ant.	158.811,90	0,00	0,00	0,00	,00	158.811,90
Inversiones para ser cedidas	1.767.422,35	0,00	0,00	(1.767.422,35)	0,00	0,00
TOTAL NETO	41.733.078,69	(763.162,60)	0,00	(1.772.360,78)	,00	39.197.555,31

6.1. Terrenos y construcciones

A) Terrenos y Bienes Naturales.

El detalle de la cuenta de Terrenos al 31 de diciembre de es el siguiente:

	euros	
	2015	2014
Centro de Turismo de Valencia	194.705,08	194.705,08
Centro de Turismo de Denia	126.573,15	126.573,15
Servicio Territorial de Valencia y OIT Valencia	432.152,17	858.512,17
Centro de Turismo de Benidorm	746.492,78	746.492,78
Centro de Turismo de Castellón	3.133.900,80	3.133.900,80
Centro de Turismo de Torrevieja	432.728,72	432.728,72
INVAT.TUR Benidorm	960.751,60	960.751,60
Centro de Turismo de Alicante	1.291.600,00	1.291.600,00
OIT Alicante/Rambla	297.289,2	0,00
Sede Central CA90	654.036,48	0,00
Total Terrenos	8.270.229,98	7.745.264,30

La cuenta de Terrenos incluye la siguiente información:

- Centro de Turismo de Valencia. El importe de la cesión, por parte del Excmo. Ayuntamiento de Valencia, de un solar donde se ubica el Centro de Turismo para la Cualificación Profesional de la ciudad de Valencia, así como la indemnización abonada a los anteriores propietarios del solar, por importe total de 194.705,08 euros.
- Centro de Turismo de Denia. La cesión de terrenos por importe de 126.573,15 euros que el Ayuntamiento de Denia se otorgó en virtud de escritura pública, a favor de la Agència Valenciana del Turisme (ejercicio 2000), para la construcción del CdT en dicha localidad. Mediante Resolución de 18 de febrero de 2013, del Presidente de la Agencia, se formalizó la aceptación de cesión gratuita de la parcela en la que se ubica el Centro de Turismo de Denia (DOCV 7002 del 12 de abril del 2013).
- Servicio Territorial de Valencia El local donde se ubica el Servicio Territorial de Valencia, situado en la plaza Alfonso el Magnánimo nº 15 de Valencia (entresuelo), fue adquirido mediante escritura de compraventa ante Notario, de fecha 22 de noviembre de 2010. El valor de compra ascendió a 600.000 euros y corresponde un coeficiente del 71,06 % a la valoración del suelo, lo que, representa una inversión de 426.360,00 euros. Con la declaración de innecesariedad del inmueble para el cumplimiento de los fines de la Agència, se inició el procedimiento previsto en el artículo 95. de la Ley 14/2003, de 10 de abril, de Patrimonio de la Generalitat que ha culminado con el alta del mismo en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Generalitat y consiguiente baja del mismo en el Inmovilizado de la Agència.
Oficina de Información Turística de Valencia. Mediante Resolución del Conseller de Economía, Industria, Turismo y Empleo 1 de julio de 2014, se acuerda la adscripción a la Agència Valenciana del Turisme, del local sito en plaza Alfonso el Magnánimo 15 de Valencia, en la que se ubica la oficina de información Turística (Código 46/250/029/000, subinmueble 222). El valor del terreno de la OIT de Valencia según informe de 16 de julio de 2002 es de 432.152,17 euros.

- Centro de Turismo de Benidorm. En el Inventario General de Bienes y Derechos de la Generalitat, figura, por un importe total de 746.492,78 euros, el valor de los terrenos dónde se ubica el CdT de Benidorm “Domingo Devesa”.
- Centro de Turismo de Castellón. En el Inventario General de Bienes y Derechos de la Generalitat, figura, por un importe de 3.133.900,80 euros, el valor de los terrenos dónde se ubica el CdT de Castellón.
- Centro de Turismo de Torrevieja. Según el acuerdo de cesión gratuita a favor de la Generalitat Valenciana por parte del Ayuntamiento de Torrevieja de fecha 2 de noviembre de 2000 y posterior adscripción a la entidad, se contabiliza el valor de los terrenos dónde se ubica el CdT de Torrevieja por un importe de 432.728,72 euros.
- INVAT.TUR Benidorm. Los terrenos donde se ubica el edificio INVAT.TUR en Benidorm, según informe de valoración de fecha 22 de diciembre del 2009, del Servicio de Patrimonio de la Conselleria de Economía, Hacienda y Ocupación tienen un valor de 960.751,60 euros.
- Centro de Turismo de Alicante. En el ejercicio 2011, la Entidad procedió a contabilizar la adscripción del terreno del CdT de Alicante según informe de valoración de fecha 25 de marzo del 2011, del Servicio de Patrimonio de la Conselleria de Economía, Hacienda y Ocupación por importe de 1.291.600,00 euros.
- OIT de Alicante/Rambla. En el ejercicio 2015, la Entidad procedió a contabilizar la adscripción del terreno de la OIT de Alicante/Rambla (Código 03/014/140/000), según informe de valoración de fecha 25 de marzo de 2015, del Servicio de Gestión Inmobiliaria de la Dirección General de Patrimonio por importe de 297.289,20 euros.
- Sede AVT en el CA90. En el ejercicio 2015, la Entidad procedió a contabilizar la adscripción del terreno de su Sede en el CA90 (Código 46/250/495/000), según informe de valoración de fecha 25 de marzo de 2015, del Servicio de Gestión Inmobiliaria de la Dirección General de Patrimonio por importe de 654.036,48 euros.

B) Construcciones sobre terrenos de la Agència

El detalle de la cuenta de Construcciones a 31 de diciembre de de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	euros	
	2015	2014
Centro de Turismo de Valencia	5.409.555,94	5.402.364,44
Centro de Turismo de Dénia	7.285.959,59	7.287.229,52
Total Construcciones s/ terrenos de la Agència	12.695.515,53	12.689.593,96

La cuenta de Construcciones comprende el coste del edificio del Centro de Desarrollo Turístico de Valencia, así como la edificación del Centro de Turismo de Dénia. En ambos Centros la entidad desarrolla la actividad de formación.

C) Construcciones sobre terrenos de la Generalitat cedidos en “adscripción” a la Agència

El detalle de la cuenta de Construcciones a 31 de diciembre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	euros	
	2015	2014
Edificio Centro de Turismo de Alicante	2.965.238,45	2.958.356,57
Edificio Centro de Turismo de Benidorm	4.758.487,04	4.757.752,09
Edificio Hospedería la BALMA	19.996,08	19.996,08
Edificio OIT de Valencia y Servicio Territorial	1.187.938,56	1.361.578,56
Edificio Centro de Turismo de Castellón	5.415.158,45	5.411.033,59
Edificio Centro de Turismo de Torrevieja	11.225.996,98	11.218.474,05
Edificio INVAT.TUR Benidorm	5.515.634,94	5.505.752,64
Edificio OIT Alicante/Rambla	301.577,52	0,00
Edificio Sede AVT en CA90	1.785.900,6	0,00
Total Construcciones sobre terrenos de la GV	33.175.928,62	31.232.943,58

Las diferencias más significativas obedecen a la mencionada baja del edificio del Servicio Territorial de Valencia, mientras que las altas corresponden a las últimas adscripciones de la Oficina de Información Turística de Alicante/Rambla y al nuevo emplazamiento de la Sede de la Entidad en el CA90.

D) Construcciones sobre terrenos de otros organismos

El detalle de la cuenta de Construcciones sobre terrenos de otros organismos a 31 de diciembre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	euros	
	2015	2014
Centro de Turismo de Gandía	42.564,39	45.556,88
Total Construcciones s/ terrenos otros Organismos	42.564,39	45.556,88

La citada cuenta comprende las reformas realizadas en el edificio denominado l'Alqueria del Duc, propiedad del Ayuntamiento de Gandía, con quien la Agència ha conveniado el uso de dicho establecimiento para la ubicación del Centro de Desarrollo Turístico de Gandía, integrado en la Red de Centros de Formación.

E) Remodelaciones en inmuebles arrendados

Descripción	euros	
	2015	2014
Remodelación OIT de Castellón	966,28	1.292,31
Remodelación Serv.Territorial Castellón	0,00	232.751,14
Remodelación Serv.Territorial Alicante	2.385,34	2.385,34
Remodelación OIT Madrid	0,00	2.854,91

Total remodelaciones en inmuebles arrendados	3.351,62	239.283,70
-----------------------------------------------------	-----------------	-------------------

La citada cuenta comprende el coste de remodelación en instalaciones o dependencias llevadas a cabo por la Entidad, en inmuebles arrendados por la misma, donde se ubican alguno de sus servicios. El saldo de 3.351,62 euros (239.283,70 euros en 2014), obedece a la baja de obras e instalaciones diversas o al cambio ubicación para su reutilización.

6.2 Elementos de Mobiliario, Equipos de oficina y equipos informáticos

Los elementos de mobiliario, equipos de oficina e equipos informáticos, figuran por un saldo de 10.359.334,5 euros (10.066.791,1 euros en 2014).

6.3 Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material

A) Equipamiento Plan de Costas.

El Equipamiento del Plan de Costas, que figura por un saldo de 27.726.470,88 euros (29.266.006,74 euros en 2014), incluye básicamente los costes incurridos en la compra e instalación de lavapiés, edificación de estaciones de bombeo de agua para lavapiés, adquisición de máquinas de limpieza de playas, áreas lúdico-deportivas, papeleras y pasarelas para el litoral de la Comunitat Valenciana, etc.

B) Señalización Turística.

Esta partida comprende las inversiones realizadas en el programa de señalización turística. Dichos elementos figuran al cierre del ejercicio 2015 por un saldo de 5.173.145,56 euros, (5.148.649,64 euros en 2014).

C) Equipamiento de Turismo Interior.

El detalle de la cuenta de *Equipamiento de Turismo Interior* a 31 de diciembre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Descripción	euros	
	2015	2014
Centro de Día de Tuéjar	178.251,06	178.251,06
Hospedería Santuario de "La Balma"	64.824,08	64.824,08
Total Equipamiento Turismo Interior	243.075,14	243.075,14

D) Equipamiento de los Centros de Desarrollo Turístico, almacenes e Invat.tur.

El Equipamiento de CdT's, almacenes e Invat.tur comprende las inversiones en dotación de mobiliario, equipamiento, cocinas, instalaciones, etc. de los propios centros, y almacén, según el siguiente detalle:

Descripción	euros	
	2015	2014
- CDT Alicante	1.281.623,15	1.271.916,53
- CDT Valencia	806.610,56	809.153,86
- CDT Benidorm	890.203,23	887.312,61

- CDT Gandía	156.663,20	156.751,20
- CDT Torrevieja	686.796,69	684.390,60
- CDT Denia	727.116,90	727.116,90
- CDT Castellón	873.132,92	870.471,21
- Almacén Paterna	11.333,63	11.333,63
- Invat.tur	262.706,49	260.052,17
Total Equipamiento CdT's , Invat.tur, Almacén	5.696.186,77	5.678.498,71

E) Otro inmovilizado material.

El otro inmovilizado material, comprende las inversiones en equipamiento de telecomunicaciones, equipos telefónicos y materiales para exposiciones y congresos, según el siguiente detalle:

Descripción	euros	
	2015	2014
Telecomunicaciones	370.198,48	392.889,51
Equipos telefónicos OIT	5.513,91	6.036,43
Material Exposiciones y Congresos	362.748,21	362.748,21
Total otro inmovilizado	738.460,60	761.674,15

6.4. Inmovilizado en curso.

Los proyectos con obras en curso, correspondientes al Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en virtud del Decreto-Ley 1/2009, de 20 de febrero, asignadas a la Agència Valenciana del Turisme reflejaban un importe de **0,00 euros** (158.811,90 euros en 2014), debido a la finalización durante el ejercicio 2015 de las obras correspondientes al *Área recepción e información visitantes de Ibi*.

6.5. Inversiones gestionadas para ser cedidas

En general se contabilizan en este epígrafe las inversiones realizadas en la adecuación de parajes, rutas, miradores, iluminaciones, pavimentación de lugares de interés turístico y remodelación de oficinas de información turística. Se trata de inversiones que, por regla general, se acuerdan mediante Convenio entre la Corporación Local y la Agència Valenciana del Turisme, en virtud del cual dichas obras, a su terminación, serán cedidas a la citada corporación, por regla general a través de la correspondiente acta de cesión, tras la recepción definitiva de la obra. El saldo que figura en dicha cuenta es de **0,00 euros** (**0,00 euros** en 2014).

6.6. Elementos del inmovilizado material totalmente amortizados

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, la Entidad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle.

Descripción	euros	
	Valor Bruto 2015	Valor Bruto 2014
Construcciones	6.521.921,02	5.583.084,48
Maquinaria	53.667,62	53.667,62

Mobiliario; equip. Oficina; Útiles y herramientas	5.106.557,54	4.473.741,47
Equipos Informáticos	2.183.468,62	2.221.287,50
Elementos de transporte	133.703,08	115.763,18
Señalización turística	4.822.804,35	4.805.790,09
Equipamiento litoral	26.379.546,81	28.532.862,17
Turismo Interior	178.251,06	178.251,06
Equipamiento CdT's	5.105.611,2	4.863.263,66
Otro Inmovilizado Material	398.614,82	382.929,82
Total	50.884.146,12	51.210.640,99

7. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones más significativas y sus movimientos, incluidas en este epígrafe del balance de situación adjunto correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

INVERSIONES INMOBILIARIAS AL 31/12/2015						(En euros)
Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Aumento por Transferencias o Traspaso	Salidas, Bajas o Reducciones	Disminución por Transferencias o Traspasos	Saldo Final	
Coste:						
TUEJAR CENTRO DE DIA-AZUD	1.756.143,83	0,00	0,00	0,00	0,00	1.756.143,83
Total Coste	1.756.143,83	0,00	0,00	0,00	0,00	1.756.143,83
Amortizacion acumulada:						
TUEJAR CENTRO DE DIA-AZUD	1.287.423,02	39.962,65	0,00	0,00	0,00	1.327.385,67
Total Amort. Acumulada	1.287.423,02	39.962,65	0,00	0,00	0,00	1.327.385,67
TOTAL NETO	468.720,81	(39.962,65)	0,00	0,00	0,00	428.758,16

INVERSIONES INMOBILIARIAS AL 31/12/2014						(En euros)
Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Aumento por Transferencias o Traspaso	Salidas, Bajas o Reducciones	Disminución por Transferencias o Traspasos	Saldo Final	
Coste:						
TUEJAR CENTRO DE DIA-AZUD	1.756.143,83	0,00	0,00	0,00	0,00	1.756.143,83
Total Coste	1.756.143,83	0,00	0,00	0,00	0,00	1.756.143,83
Amortizacion acumulada:						
TUEJAR CENTRO DE DIA-AZUD	1.247.367,12	40.055,90	0,00	0,00	0,00	1.287.423,02
Total Amort. Acumulada	1.247.367,12	40.055,90	0,00	0,00	0,00	1.287.423,02
TOTAL NETO	508.776,71	(40.055,90)	0,00	0,00	0,00	468.720,81

La Entidad tiene el “Restaurante Centro de Día en el Azud de Tuéjar” como única inversión inmobiliaria, a cierre del ejercicio. Para la gestión y explotación de este activo la AVT convoca un procedimiento de contratación de arrendamiento de industria. A la empresa adjudicataria del arrendamiento de industria, aún le restan **3 años** de explotación, por un canon de **3.000 €/año** (IVA EXCLUIDO), según el contrato firmado.

La explotación de este restaurante forma parte de la actividad empresarial y por tanto el IVA soportado de las facturas recibidas es deducible.

Al cierre del ejercicio 2015 la Entidad tenía elementos de inversión inmobiliaria totalmente amortizados, que seguían en uso, por importe de 522.356,23 euros (501.286,85 euros en el 2014).

8. Arrendamientos e instrumentos financieros

8.1. Arrendamientos.

- a) La Agència en calidad de arrendadora.

Como se ha comentado en el apartado anterior de inversiones inmobiliarias, la Agència arrienda a terceros el restaurante Azud de Tuéjar. La Agència ha facturado en el ejercicio 2015 una renta anual de 2.993,00 euros (3.006,00 euros en el 2014). El menor importe facturado en relación con el ejercicio anterior obedece a la aplicación a los alquileres del ajuste previsto en el contrato (en este caso decremento) al índice de precios al consumo (IPC).

b) La Agència en calidad de arrendataria.

Durante el ejercicio 2015 la Entidad ha tenido contratados determinados arrendamientos y los gastos por este concepto han sido los siguientes:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Importe euros 2015	Importe euros 2014
Alquiler Sede Agencia en Valencia	0,00	200.980,62
Alquiler Almacén en Paterna	22.855,02	25.573,35
Alquiler S.T.T. Valencia	0,00	11.721,12
Total	22.855,02	238.275,09

En 2015, el único contrato de arrendamiento operativo que mantiene la Entidad es el alquiler del almacén de Paterna.

8.2. Activos Financieros.

a) Inversiones financieras a largo plazo.

El saldo de las inversiones financieras a largo plazo al cierre del ejercicio es de 6.884,62 euros (8.854,62 euros en 2014). Dicho saldo comprende las fianzas y depósitos constituidos por la entidad a las empresas suministradoras (electricidad, agua, etc) y a los arrendadores por los contratos de arrendamiento operativo de sus oficinas y almacenes, según detalle:

Descripción	importe euros	
	2015	2014
Edificio Europa	405,77	405,77
Almacén de Paterna	3.967,03	3.967,03
Servicio Territorial de Turismo de Castellón	0,00	1.970,00
Hospedería La Balma	1.528,46	1.528,46
Centros de Formación	287,44	287,44
Hotel Morella	696,12	696,12
TOTAL	6.884,62	8.854,62

b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

b.1) Clientes por ventas y prestaciones de servicios. El saldo deudor al cierre al ejercicio tiene la siguiente agrupación:

Descripción	importe euros	
	2015	2014
Clientes por arrendamiento de industria	0,00	5.092,84
Clientes por promociones y ferias	732,05	92.317,87
Clientes por cesión de la propiedad industrial	0,00	0,00
Clientes diversos por repercusión de gastos y otros	3.149,75	4.697,68
TOTAL	3.881,80	102.108,39

El saldo de estas deudas que están pendientes de cobro se han reducido en un 96,20 por cien respecto del ejercicio anterior.

b.2) Deudores Varios. El saldo de esta cuenta registra el importe de las devoluciones pendientes de recibir como consecuencia de las resoluciones adoptadas por el Presidente de la AVT, declarando la pérdida del derecho al cobro de la subvenciones concedidas en determinados expedientes:

- Resol. Pérdida Expdte-subv 145/12, de 20/11/2014, importe.-	110.000,00 euros
- Resol. Pérdida Expdte-subv iIC-105/10, de 30/09/2015, importe.	65.356,67 euros
- Resol. Pérdida Expdte-subv iAC-251/10, de 30/09/2015(*), importe.	<u>162.929,34 euros</u>
Total	338.286,01 euros

(*) En acontecimientos posteriores al cierre se indica que en fecha 07/03/2016, se produjo el cobro de esta cantidad.

b.3) Otros créditos con las Administraciones públicas. El saldo deudor de 1.337,40 euros (2.676,16 euros en 2014), se descompone según detalle incluido en la Nota fiscal (Nota 15.1).

b.4) Generalitat Valenciana deudora. El saldo deudor de su cuenta por importe de 17.650.044,98 euros (20.349.511,40 euros en 2014), se explica según antigüedad y según movimientos de su cuenta en la Nota 11 de esta memoria.

b.5) Clientes dudoso cobro registrados. El saldo recoge las dotaciones efectuadas en ejercicios anteriores. Conviene advertir, que del saldo deudor total que muestra la cuenta, cuyo importe asciende a 350.894,61, euros, el 85,64 % de la misma corresponde a un único proveedor (cuenta nº 43605.2).

c) Inversiones financieras a corto plazo.

El saldo deudor de 1.599,43 euros (0,00 euros en 2014).

Descripción	importe euros	
	2015	2014
Intereses a cobrar a corto plazo con entidades de crédito	0,00	0,00
Saldo "cybertarjeta" para pagos por internet	0,00	0,00
Cuenta corriente Habilitado Caja Fija Sede Central(*)	1.599,43	0,00
TOTAL	1.599,43	0,00

(*) Con fecha 4 de enero de 2016, se ordenó transferencia por importe de 1.599,43 euros, a la cuenta de la Agència Valenciana del Turisme, oficina de La Caixa-Instituciones, para el Cierre Caja 2015.Fondo fijo sede central.

d) Periodificaciones a corto plazo.

El saldo deudor de 73.357,26 euros (70.631,99 euros en 2014), recoge el importe de los gastos contabilizados en el ejercicio 2015, que corresponden al ejercicio 2016.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El saldo deudor por importe de 3.917,57 euros (4.736,85 euros en 2014), obedece al siguiente detalle:

d.1) Caja moneda extranjera.

Descripción	2015		2014	
	Divisa	Euros	Divisa	Euros
Dólares USA	614,54	562,46	764,00	553,98
Rublos Rusos	85.180,00	1.067,99	105.580,00	2.329,42
Libras esterlinas	563,09	763,00	466,04	559
Yuanes chinos	10.807,50	1.524,12	10.807,50	1.294,45
TOTAL		3.917,57		4.736,85

d.2). Bancos e instituciones de crédito.

Descripción	2015		2014	
	Nº Cuentas	Saldo	Nº Cuentas	Saldo
La Caixa	1	161.745,71	1	8.215,12
BBVA	3	1.524.775,49	3	1.308.531,39
TOTAL		1.686.521,20	TOTAL	1.316.746,51

9. Patrimonio Neto y Fondos propios

El patrimonio de la Entidad de Derecho Público Agència Valenciana del Turisme tiene su origen en la cesión global del activo y pasivo de la Entidad Institut Turístic Valencià (ITVA, S.A) en el momento de su disolución, formalizada mediante escritura pública de fecha 25 de junio de 1992.

9.1 Fondos Propios

. Fondo Social

A cierre del ejercicio, el Fondo Social era de 0,00 euros (0,00 euros en el ejercicio 2014).

. Reservas Voluntarias

El movimiento debe registrar por una parte la retrocesión del asiento de cierre del ejercicio 2014, así como el de una serie de facturas contabilizadas en 2015, que corresponden a gastos de ejercicios anteriores. Por lo que a cierre del ejercicio, el saldo de Reservas Voluntarias era de (3.679,20) euros, (4.689,83) euros en el ejercicio 2014.

. Resultados de Ejercicios Anteriores

La entidad tiene unos resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores por importe de 0,00 euros (0,00 euros en el año 2014).

. Aportaciones de Socios

El saldo Neto de Aportación de Socios asciende a 65.919.080,85 euros (64.628.220,41 euros en el 2014). El detalle de dicha cuenta a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Aportación de Socios	Importe euros 2015	Importe euros 2014
Saldo inicial	64.628.220,41	67.315.603,07
Aumento Neto Patrimonial (1)	33.374.220,28	38.372.000,63
Desafección Neto Patrimonial (2)	(7.719.438,16)	(3.366.575,83)
Compensación pérdidas ejercicio anterior	(24.363.921,68)	(26.022.706,09)
Compensación (Resultado del ejercicio)	0,00	(11.670.101,37)
Saldo final	65.919.080,85	64.628.220,41

El detalle de los aumentos de Neto Patrimonial en dicha cuenta es:

(1) Aumento Neto patrimonial	Importe Euros 2015	Importe Euros 2014
Adscripción inmovilizado (CA90+OIT Alicante)	3.033.170,28	0,00
Ppto. Aportación Transf. Corrientes	24.231.050,00	20.251.899,26
Ppto. Aportación Transf. Capital	6.110.000,00	6.450.000,00
Exención reintegro 204/90 ejercicio 2014	0,00	11.670.101,37
Saldo final	33.374.220,28	38.372.000,63

El detalle de las disminuciones de Neto Patrimonial en dicha cuenta es:

(2) Desafección Neto Patrimonial	Importe Euros 2015	Importe Euros 2014
Desafectación Ley 7/2015	300.000,00	0,00
Baja 1524 - Entlo SSTT de Valencia	584.871,91	0,00
Reintegro D.204/1990 Ej. 2015 (op.corrientes)	5.782.612,64	0,00
Reintegro D.204/1990 Ej. 2015 (op.capital)	1.047.263,78	0,00
Compensación Perdidas 2014 (Reservas)	4.689,83	0,00
Aplic. Reintegro (D.204/1990)	0,00	(3.366.575,83)
Saldo final	7.719.438,16	(3.366.575,83)

. Resultado del Ejercicio

El resultado del ejercicio ha sido de (24.075.843,16) euros, (24.366.921,68) euros en 2014. Dicho resultado y su compensación, se aprobará por el Comité de Dirección en el ejercicio 2016.

9.2 Subvenciones y donaciones

El detalle y movimiento de la cuenta de Subvenciones y Transferencias de Capital es el siguiente:

	euros	
	2015	2014
Saldo inicial	1.526.021,88	3.318.444,23
Altas netas por Derechos de uso recibidos	944.706,90	0,00
Imputaciones a resultados (amortización)	(202.706,04)	(1.792.422,35)
Saldo Final	2.268.022,74	1.526.021,88

El importe acreedor 2.268.022,74 euros, proviene de la contabilización del Derecho de uso por 30 años correspondiente a la "Hospedería de la Balma", mientras que el movimiento haber es consecuencia de la imputación a resultados según el ritmo con el que se van amortizando las subvenciones recibidas.

10. Pasivo no Corriente.

10.1 Provisiones a Largo Plazo

A) Provisiones para responsabilidades- Intereses de demora

Esta provisión se dota para hacer frente tanto a los intereses de demora reclamados expresamente como para aquellos intereses de demora que resultan de aplicación según normativa vigente compuesta fundamentalmente por la ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (BOE nº 314 de 30/12/2004), modificada por la Ley 15/2010 de 5 de julio (BOE nº 163 de 6/07/2010).

	euros	
	2015	2014
Saldo inicial	1.883.664,10	1.912.675,03
Dotaciones a la provisión de Intereses de deudas	75.076,10	0,00
Traspasos a corto plazo	(443.045,57)	(15.007,86)
Aplicaciones de la provisión	(36.215,39)	(2.954,62)
Exceso provisión riesgos y gastos	434,31	(11.048,45)
Saldo Final	1.479.913,55	1.883.664,10

El movimiento debe de la cuenta recoge los traspasos a corto plazo de la provisión para satisfacer los intereses de demora satisfechos, así como la aplicación de la provisión de intereses de demora 2014 por los intereses no exigidos por un importe de 479.260,96 euros, mientras el movimiento haber registra la dotación efectuada en el ejercicio por importe de 75.076,10 euros de ahí que resulte un exceso de provisión en el ejercicio.

B) Provisiones para responsabilidades- procedimientos en curso

Durante el ejercicio se han dotado sendas provisiones, como consecuencia de los procedimientos ordinarios planteados por dos administrados contra dos resoluciones de la Entidad, según el siguiente detalle:

	euros	
	2015	2014
Saldo inicial	0,00	0,00
Proced. Ordinario 175/15	2.541.242,97	0,00
Proced. Ordinario 337/15	63.292,00	0,00
Saldo Final	2.604.534,97	0,00

11. Generalitat Valenciana Deudora

El detalle del saldo deudor con la Generalitat al 31 de diciembre de 2015 comprende las subvenciones y transferencias pendientes de cobro a dicha fecha. Dicho saldo asciende a 17.650.044,98 euros (20.349.511,40 euros en 2014).

Los movimientos registrados en los ejercicios 2015 y 2014 en esta cuenta son los siguientes:

Descripción	euros	
	2015	2014
Saldo Inicial	20.349.511,40	31.757.874,10
Presupuesto	30.341.050,00	30.423.000,00
Cobros del ejercicio	(33.040.516,42)	(41.831.362,70)
Compensación reintegro ejercicios. Anteriores (Decreto 204/1990)	0,00	0,00
Minoración Presupuesto (Acuerdo Consell)	0,00	0,00
Saldo Final	17.650.044,98	20.349.511,40

Los cobros y resto de compensaciones del ejercicio por 33.040.516,42 euros tienen el siguiente detalle:

Descripción cobros del ejercicio	2015
Cobros Bancarios	9.630.191,79
Cobros Bancarios-Confirming	17.511.854,91
Compensa (FLA)	2.231.893,89
Minorac. Pptaria. (Acuerdo Consell)	300.000,00
Aplicación Decreto 204/1990-2014	3.366.575,83

El saldo deudor de 17.650.044,98 euros tiene la siguiente antigüedad al cierre:

	Crédito	%	Cobrado	%	Pend. Cobro	%
PRESUP.2011	15.190.889,51	100	15.190.889,51	100	0,00	0
PRESUP.2012	11.800.297,98	100	11.800.297,98	100	0,00	0
PRESUP.2013	4.809.175,21	100	4.809.175,21	100	0,00	0
PRESUP.2014	30.423.000,00	100	30.423.000,00	100	0,00	0
PRESUP.2015	30.341.050,00	100	12.691.005,02	41,83	17.650.044,98	58,17
TOTAL	92.564.412,70	100	74.914.367,72		17.650.044,98	

12. Generalitat Valenciana Acreedora

Los movimientos registrados en los ejercicios 2015 y 2014 en esta cuenta son los siguientes:

	euros	
	2015	2014
Saldo Inicial	4.336.030,18	11.670.101,37
Compensación Decreto 204/1990		0,00
Dispensa Decreto 204/1990 , ejercicio 2013		(11.670.101,37)
Aplicación Decreto 204/1990, ejercicio 2014		4.336.030,18
Resoluciones Perdida Derecho Cobro Ejercicio-2015.	3.454.498,1	
Provisión Responsabilidad Proc.Ord.	(2.604.534,97)	
Compensación Decreto 204/1990, 2014	(3.336.575,83)	
Aplicación Decreto 204/1990, ejercicio 2015	6.829.876,42	
Saldo Final	8.649.293,90	4.336.030,18

Si sobre dicho saldo detraemos el presupuesto disponible al cierre del ejercicio 2015 de la entidad, cuyo importe asciende a 7.679.839,55 euros (7.679.758,21 euros del presupuesto ordinario + 81,34 euros del presupuesto de remanentes del Plan Especial de Apoyo a la Inversión productiva-PIP), obtenemos un saldo de 969.454,35 euros que es el importe al que ascienden las Resoluciones de minoración adoptadas por la Agència en el ejercicio anterior, que a fecha de redacción de las presentes cuentas se encuentran pendientes de compensar por la GVA.

13. Provisiones a corto plazo

En el ejercicio 2015 se han aplicado provisiones al haber sido atendidas las siguientes responsabilidades:

- Pago de sentencia Nº 439/14, por 125.816,26 euros.
- Pago de sentencia Nº 104/14, por 4.706,54 euros.
- Pago de sentencia Nº 113/14B, por 54.360,71 euros.
- Pago de sentencia Nº 402/14, por 971,11 euros.
- Pago de sentencia Nº 169/13, por importe de 111.873,70.

El movimiento haber de la cuenta, registra el saldo inicial incrementado en el traspaso a corto plazo de las dotaciones a largo plazo que la Entidad tenía prevista para cada uno de los

litigios anteriormente mencionados, resultando un saldo acreedor por importe de 150.023,79 euros (4.706,54 euros en 2014).

Dicho saldo registra, la componente de provisiones pendientes de aplicar para el procedimiento ordinario nº 804/15.

14. Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros

A) Deudas con entidades de crédito.

No existe al cierre del ejercicio deuda con entidades de crédito.

B) Otros pasivos financieros.

La composición del saldo en los ejercicios 2015 y 2014 en esta cuenta es el siguiente:

Descripción	euros	
	2015	2014
Deudas a corto plazo	1.115.422,48	1.206.610,58
Proveedores inmovilizado	796.184,38	1.155.452,98
Fianzas recibidas	74.268,36	61.545,77
Saldo Final	1.985.875,22	2.423.609,33

15. Situación Fiscal.

1) El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

(Euros)	2015	2014
Hacienda Pública deudor por IVA	0,00	0,00
Hacienda Pública deudor por I.S.	0,00	0,00
Hacienda Pública deudor por retención IRPF	1.337,40	2.676,16
Saldo Final Administraciones Públicas Deudor	1.337,40	2.676,16
Otras deudas con las Administraciones Públicas		(37.868,89)
Hacienda IRPF	164.431,98	198.589,25
Hacienda IVA		2.993,27
Seguridad Social y MUFACE	167.086,09	166.879,94
Saldo Final Administraciones Públicas Acreedor	331.518,07	329.593,57

Para los impuestos a los que la Entidad se haya sujeta, se encuentran abiertos a la inspección por parte de las autoridades fiscales, los últimos cuatro ejercicios.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Entidad. No obstante, la Dirección de la misma considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

2) Impuestos a los que la Entidad está sujeta.

Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula basándose en el resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	2015	2014
Resultado Contable del ejercicio (pérdidas)	(24.075.843,16)	(24.363.921,68)
Diferencias permanentes positivas	24.075.843,16	24.363.921,68
Diferencias Temporarias Imponibles/Deducibles	0,00	0,00
Base Imponible Previa	0,00	0,00
Compensación Bases Imponibles	0,00	0,00
Base Imponible	0,00	0,00

El aumento por diferencias permanentes se corresponde con los gastos de la entidad que no son fiscalmente deducibles por ser imputables a la obtención de rentas que están exentas del Impuesto sobre Sociedades por aplicación del régimen de las entidades parcialmente exentas previsto en los artículos 109 a 111 de la Ley 27/2014, de 27 de Noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS). A estos efectos, se ha considerado que a la Agència Valenciana del Turisme le resulta aplicable el régimen fiscal especial de las entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de lo considerado por la Inspección de Tributos en relación con las actuaciones de comprobación e investigación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1996 a 1999 y 2001, criterio confirmado por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Valencia, mediante Resolución de 30 de noviembre de 2006 y más recientemente, mediante las Resoluciones de 29 de enero de 2010 y 28 de febrero de 2011.

En virtud de este mismo criterio confirmado por las citadas Resoluciones, la Agència Valenciana del Turisme, ha considerado que no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación de ejercicios anteriores.

Impuesto sobre el Valor Añadido.

Por lo que respecta al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), el IVA soportado deducible se registra en la cuenta correspondiente de IVA a compensar, y el IVA soportado que no resulta deducible por aplicación de la regla de la prorrata especial, se incorpora como mayor importe del gasto o inversión correspondiente, de conformidad con lo establecido en la norma de valoración 2ª del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Nuevo Plan General de Contabilidad.

A la Agència Valenciana del Turisme le resulta de aplicación la regla de prorrata especial de acuerdo con los artículos 102 y 106 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Actuaciones de comprobación e investigación.

La Inspección de los Tributos dictó en fecha 3 de julio de 2006 sendos Acuerdos de liquidación respecto del Impuesto sobre Sociedades relativo a los ejercicios 2000 y 2003, sin que se derivase deuda tributaria alguna a ingresar. La Inspección considera, al igual que realizó en las comprobaciones de los ejercicios 1996 a 1999 y 2001, que la Agència Valenciana del Turismo es

una entidad parcialmente exenta de dicho Impuesto, en la que todas sus actividades están exentas. De igual manera, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 111.2.a) de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, los gastos imputables a las rentas exentas no son fiscalmente deducibles.

Pese a que la Agència Valenciana del Turismo formuló alegaciones contra los citados Acuerdos de Liquidación de la Inspección, a la vista del criterio adoptado por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Valencia en Resolución de 30 de noviembre de 2006 confirmando la Resolución de la Inspección respecto de los ejercicios 1996 a 1999 y 2001, se ha considerado que no son compensables las bases imponibles negativas generadas en los ejercicios 2000 y 2003.

En fecha 29 de enero de 2010, el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Valencia confirmó el criterio de la Inspección al desestimar la reclamación interpuesta en base a los mismos criterios y razonamientos anteriormente expuestos.

Igualmente, con fecha 14 de marzo de 2008, la Inspección de los Tributos notificó acuerdo de liquidación respecto del Impuesto sobre Sociedades relativo al ejercicio 2002, sin que se derive deuda tributaria alguna a ingresar, sobre la base de los mismos razonamientos anteriormente expuestos. Dicho acuerdo de liquidación, fue objeto de impugnación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de la Comunidad Valenciana mediante la reclamación económico-administrativa presentada con fecha 14 de abril del 2008, y cuya resolución de la misma fue notificada en fecha 28 de febrero de 2011 desestimando la reclamación interpuesta en base a los mismos fundamentos jurídicos contenidos en la Resolución de fecha 29 de enero de 2010.

16. Ingresos y gastos

16.1 Ingresos

Descripción de Ingresos	euros	
	2015	2014
Prestaciones de servicios	294.935,87	363.496,67
Ingresos por arrendamientos	2.993,00	3.006,00
Ingresos por servicios diversos	19.926,82	34.679,64
Ingresos excepcionales	16.374,81	57.700,71
Ingresos Propiedad Industrial cedido explotación	0,00	0,00
Ingresos Financieros	23.475,52	12.621,74
Venta de subproductos y residuos	94,8	956,80
Exceso de provisiones riesgos y gastos	15.792,89	11.092,72
Subvenciones de explotación incorporadas al Rdo.	0,00	3.313,28
Imputación de Subvenciones	293.812,8	1.792.422,35
Total	667.406,51	2.279.289,91

16.2 Gastos

16.2.1 Gastos de Personal.

El epígrafe “Gastos de Personal” del debe de las cuentas de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2015 y 2014 presenta la siguiente composición:

	euros	
	2015	2014
Sueldos y Salarios ⁽¹⁾	5.673.848,30	5.498.071,5
Indemnizaciones ⁽²⁾	137,45	15.000,00
Seg. Social a cargo de la entidad	1.662.085,87	1.677.369,61
Otros gastos sociales ⁽³⁾	604,79	52.370,04
Aportación al sistema complementario de pensiones	0,00	0,00
Total	7.336.676,41	7.190.441,11

⁽¹⁾Incluye 204.060,18 euros brutos correspondientes al 50% de la paga extra dejada de percibir en 2012, siendo el compromiso abonar el 50% restante a lo largo del ejercicio 2016.

⁽²⁾Indemnización por participación en Tribunal Guías Turísticos.

⁽³⁾En 2015, cantidades satisfechas en concepto de seguro de viajes al extranjero de trabajadores de la entidad. En 2014, incluía 1.607,04 euros por el concepto anterior, así como el pago del fondo de ayudas sociales correspondiente al ejercicio 2011 por importe de 50.763,00 euros.

El número de empleados mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de los ejercicios 2015 y 2014 distribuido por género y categoría profesional es el siguiente:

Nº EMPLEADOS A 31 DE DICIEMBRE

Categoría Profesional	PERSONAL AL 31.12.2015			PERSONAL AL 31.12.2014		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Jefes	25	12	37	25	12	37
Técnicos	16	33	49	17	31	48
Administrativos y Auxiliares	34	51	85	34	53	87
Subalternos y Conductores	5	6	11	5	6	11
TOTAL	80	102	182	81	102	183

El número medio de empleados durante el ejercicio 2015 ha sido 182, mientras que en el ejercicio 2014 fue 183.

El siguiente cuadro recoge el número medio de trabajadores distribuidos por categoría profesional, género y temporalidad y para los ejercicios 2015 y 2014:

NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS

Categoría Profesional	2015									2014								
	Hombre	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Mujer	Fijo	Temporal	TOTAL	Hombre	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Mujer	Fijo	Temporal	TOTAL
	Fijo	No Fijo	Total	Fija	No Fija	Total	Total	Total		Fijo	No Fijo	Total	Fija	No Fija	Total	Total	Total	
Jefes	19,00	10,00	29,00	9,00	3,00	12,00	28,00	13,00	41,00	18,84	6,00	24,84	8,84	3,00	11,84	27,68	9,00	36,68
Técnicos	6,00	6,00	12,00	8,08	23,41	31,49	14,08	29,41	43,49	7,00	10,00	17,00	8,16	23,00	31,16	15,16	33,00	48,16
Administrativos y Auxiliares	7,00	27,00	34,00	22,00	30,34	52,34	29,00	57,34	86,34	7,00	27,00	34,00	21,88	31,67	53,55	28,88	58,67	87,55
Subalternos y Conductores	1,00	4,00	5,00	0,00	6,00	6,00	1,00	10,00	11,00	1,00	4,00	5,00		6,00	6,00	1,00	10,00	11,00
TOTAL	33,00	47,00	80,00	39,08	62,75	101,83	72,08	109,75	181,83	33,84	47,00	80,84	38,88	63,67	102,55	72,72	110,67	183,39

16.3 Servicios Exteriores.

El epígrafe de “Servicios Exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de presenta la siguiente composición:

	euros	
	2015	2014
Arrendamientos	554.544,61	815.178,36
Reparación y conservación	1.982.652,48	1.965.566,24
Servicios profesionales independientes	2.158.366,67	2.289.674,96
Transportes	60.464,05	85.464,84
Primas de seguros	18.231,21	24.474,82
Servicios bancarios y similares	66,19	478,68
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.438.781,01	3.599.490,53
Suministros	465.917,18	530.526,19
Otros servicios	912.210,73	906.971,43
Total	9.591.234,13	10.217.826,05

16.4 Otros Gastos de Gestión Corriente.

El apartado de “Otros gastos de gestión corriente” comprende a 31 de diciembre de 2015 y 2014 las subvenciones corrientes y de capital concedidas por parte de la entidad a los siguientes beneficiarios:

	euros	
	2015	2014
Ayuntamientos (Transf. corrientes)	1.347.576,41	1.365.712,20
Asoc.-Fundac.(Pl. Formativos,etc) (Transf. corrientes)	837.982,13	901.969,36
Empresas (Transf.. corrientes)	112.315,22	0,00
Becarios (Transf. corrientes)	0,00	2.000,00
Ayuntamientos (Transf. de capital)	882.678,01	967.031,67
Empresas (Transf. de capital)	285.917,68	0,00
Ayuntamientos - Subvenciones en especie	249.918,66	1.767.422,35
Total	3.716.388,11	5.004.135,58

16.5 Gastos Financieros.

Este epígrafe comprende el saldo correspondiente a la cuenta de intereses de deudas a corto plazo, que asciende a 101.817,41 euros (124.189,86 euros en el 2014), importe que corresponde a los intereses de demora devengados a proveedores y acreedores de la Agencia por el retraso en el pago de sus facturas, los intereses de demora por aplazamientos y fraccionamientos de obligaciones tributarias, intereses de demora, según se establece en el siguiente desglose:

Descripción	euros	
	2015	2014
Intereses de Préstamos.	0,00	0,00
Intereses Anticipos Confirming	29.410,18	64.194,82
Intereses de demora devengados por operaciones comerciales	72.407,23	52.622,15
Provisión Intereses de demora devengados por operaciones comerciales	0,00	0,00
Intereses legales y por aplazamiento de obligaciones tributarias	0,00	7.372,89
Otros Gastos Financieros	0,00	0,00
Total	101.817,41	124.189,86

El saldo correspondiente a diferencias de cambio es negativo y asciende a 2.682,36 euros, (1.945,70) euros, en el 2014.

16.6 Retribución y otras prestaciones al Comité de Dirección.

El Director de la Agència Valenciana del Turisme es a su vez Director General de Turisme, percibió sus retribuciones con cargo al presupuesto de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo, hasta su cese en fecha 7 de julio de 2015. Por su pertenencia al Comité de Dirección de la Agència Valenciana del Turisme no percibió retribución alguna.

Asimismo se indica, que quien desempeña las funciones de secretaria de este comité, es personal laboral fijo de la entidad, y como tal, sus retribuciones obedecen al desempeño de su puesto de trabajo, no percibiendo retribución alguna por su pertenencia al Comité de Dirección de la Agència Valenciana del Turisme.

16.7 Otros Aprovisionamientos.

Descripción	euros	
	2015	2014
Compras otros Aprovisionamientos	468.774,80	530.985,46
Trabajos realizados otras Empresas	173.519,20	144.731,41
Saldo Final	642.294,00	675.716,87

17 Compromisos y Otras Informaciones.

A) **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.** Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

La reciente Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales (BOE num.30 de 4 de febrero de 2016), derogaba la Resolución de 29 de diciembre de 2010, que fue en la que se basó la información suministrada en el ejercicio 2014.

Esta nueva resolución aclara en el ámbito subjetivo las empresas a las que será de aplicación obligatoria la nueva metodología de cálculo, exceptuando de la misma a las empresas de las Administraciones Públicas, para las que la metodología en el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se desarrolla por el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio. Tal es el caso de la Agència Valenciana del Turisme.

No obstante, la diferente metodología para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores entre la Resolución de 29 de enero y Real Decreto 635/2014 -el periodo medio de pago definido en este real decreto mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos, por lo que puede adoptar valores negativos, si la Administración paga antes de que hayan transcurrido treinta días naturales desde la presentación de las facturas-, la Entidad que viene comunicando la información con carácter **mensual** desde la entrada en vigor del real decreto a través del portal de la GVA, ha querido establecer un elemento de homogenización entre ambos métodos, mediante el cálculo **anual** de las ratios solicitadas:

		Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
		2015	2014
		Días	Días (*)
Periodo Medio de Pago a Proveedores año 2015		26	
Ratio de Operaciones Pagadas		35	
Ratio de Operaciones Pendientes de Pago		-14	
Total Pagos realizados en 2015		13.037.952,31	
Total Pagos Pendientes al cierre del 2015		2.762.937,22	

*No se presenta información comparativa, dada la calificación de cuentas anuales iniciales recogida en la disposición adicional única

B) Los principales compromisos contractuales formalizados hasta el 31 de diciembre de 2015 con repercusión económica en el presupuesto de la Agència Valenciana del Turisme del 2016 son:

Nº EXPTE.	OBJETO	ADJUDICATARIO	NIF	2016 (iva excl)	2017 (iva excl)
13/12	Servicios de soporte, gestión y desarrollo evolutivo-correctivo de la plataforma de distribución turística de la Comunitat Valenciana <i>Travel Open Apps</i>	DOME CONSULTING & SOLUTIONS, S.L.	B-57023533	638.000,00	
03/14 (L1)	Ampliación de la muestra estadística "Frontur/Egatur-Comunitat Valenciana"	GRAFO-NET, S.L.	B-82040437	11.685,00	

Nº EXPTE.	OBJETO	ADJUDICATARIO	NIF	2016 (iva excl)	2017 (iva excl)
05/14	Suministro de artículos de limpieza, material de celulosa y desechables para la formación de los Centros de Turismo de la Agència Valenciana del Turisme	MUÑOZ BOSCH, S.L.	B-97828446	73.737,55	
17/14	Una plataforma web para el portal turístico de la Comunitat Valenciana incluyendo servicios de administración y su conectividad en Internet	GLOBALCLEOP, S.A.	A-46560553	66.000,00	5.500,00
21/14	Suministro de uniformes (lote 1) y zapatos (lote 2) para la red de Centros de Turismo de la Agència Valenciana del Turisme.	L1: ADIL SUMINISTROS, S.A., L2: PROISEG HISPANIA, S.L	L1: A-82711912 L2: B-60882586	L1: 76.130,13 L2: 58.361,13	L1: 38.310,24 L2: 27.893,95
26/14	Gestión de la red de webcams turísticas de la Comunitat Valenciana	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.	A-28002335	58.500,00	
28/14	Asistencia y nuevos desarrollos en el entorno tecnológico del portal turístico de la Comunitat Valenciana en Internet	TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	A-78053147	51.456,00	21.440,00
01/15	Servicio de agencia de viajes a la Agència Valenciana del Turisme en el periodo 2015-2016	VIAJES HALCÓN, S.A.U.	A-10005510	12.316,26	
02/15	Suministro de gas natural canalizado para los puntos de consumo de la Agència Valenciana del Turisme	GAS NATURAL COMERCIALIZADOR A, S.A.	A-61797536	27.901,82	
04/15	Estudios sobre la evolución de los paquetes turísticos de los residentes en el extranjero en sus viajes a la Comunidad Valenciana	GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA, S.A.	A46463311	27.825,00	
05/15	Servicio de logística nacional en los Centros dependientes de la Agència Valenciana del Turisme durante el periodo 2015-2016	LOGINLE, S.L	B97006258	44.432,43	
07/15	Suministro de materias primas para la formación de los Centros de Turismo (CdT) de la Agència Valenciana del Turisme durante las anualidades 2015 y 2016.	L1: FRUTAS ISAÍAS GASTRONOMÍA, S.L. L2, 3 4: CARLOS BERMEJO, S.L.,	L1: B-54701792 L2, 3, 4: B-46315057	L1: 71.853,67 L2, 3, 4: 424.441,33	
09/15	Diseño, construcción, montaje y desmontaje de un stand ferial destinado a presentar la oferta turística de la Comunitat Valenciana en las ferias nacionales planificadas para 2016.	VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	A-28229813	625.800,00	
10SAC/15	Desarrollo de sistemas de información web (entornos libres) para el servicio profesional al sector turístico - "Agència Valenciana del Turisme"	UTE ALTIA CONSULTORES SA Y KPMG ASESORES SL		60.357,05 iva incl.	29.684,66 iva incl.

Nº EXPTE.	OBJETO	ADJUDICATARIO	NIF	2016 (iva excl)	2017 (iva excl)
13SAC/15	Desarrollo e implantación de varios módulos básicos y servicios de administración electrónica de la agencia valenciana del turismo.	UTE ALTIA CONSULTORES SA Y KPMG ASESORES SL		58.705,19 iva incl.	58.664,81 iva incl.
16D/15	Suministro de energía eléctrica para los puntos de consumo de la Agència Valenciana del Turisme, basada en el acuerdo marco 1/14cc de la Generalitat	IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.,	A-95758389,	221.173,77	
17/15	Planificación y compra de medios para una campaña de publicidad de la oferta turística de la Comunitat valenciana dirigida a periodos vacacionales de final de año y refuerzo de dicha presencia en Fitur'2016	MEDIA PLANNING LEVANTE, S.L.	B-97456396	100.000,00	
20D/15	Servicios de Vigilancia y seguridad de edificios de la Administración de la Generalitat, sus entidades autónomas y entes del sector público empresarial y fundacional de la Generalitat (Valencia)	UTE SEGURMARC	U-98717051	3.375	4.387,51
21D/15	Servicios de Vigilancia y seguridad de edificios de la Administración de la Generalitat, sus entidades autónomas y entes del sector público empresarial y fundacional de la Generalitat (Alicante)	ILUNIÓN SEGURIDAD, S.A.U.	A- 78917465	14.917,50	14.917,50
23D/15	Servicio de seguro de automóviles de la administración de la generalitat, sus entidades autónomas y entes del sector público de la Generalitat	ZURICH INSURANCE PLC	W-0072130-H	2.644,50 exento de iva	
24D/15	Servicios de Vigilancia y seguridad de edificios de la Administración de la Generalitat, sus entidades autónomas y entes del sector público empresarial y fundacional de la Generalitat (Castellón)	CASVA SEGURIDAD, S.L.	B-12508370,	2.414,52 iva incccl	2.414,52 iva incl

C) Ejecución Presupuestaria 2015

En cumplimiento de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 8/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2015 (DOCV 7433 de 30 de diciembre de 2014),

“Sin perjuicio de las peculiaridades recogidas en las respectivas leyes de creación, las entidades autónomas así como las entidades de derecho público dependientes de la Generalitat, se ajustarán a la estructura de contabilidad presupuestaria de ésta, tanto en la presentación de sus estados de gastos e ingresos iniciales, como en el reflejo de su gestión económica”.

Se adjuntan los siguientes cuadros resúmenes de ejecución presupuestaria por programas y por capítulos de gasto.:

Ejecución por programas 2015

PRESUPUESTO ORDINARIO

PROGRAMA	CONSIGNACION INICIAL	MODIFICACIONES	CONSIGNACION FINAL	AUTORIZADO Y COMPROMETIDO (FASE AD)	OBLIGACION RECONOCIDA (FASE OK)	% EJECUCION	DISPONIBLE
PERSONAL	7.855.000,00	0,00	7.855.000,00	7.335.934,17	7.335.934,17	93,39	519.065,83
SERVICIOS GENERALES	1.505.000,00	(32.164,34)	1.472.835,66	1.246.668,78	1.246.668,78	84,64	226.166,88
PLAN INFORMATICO	90.000,00	279.000,00	369.000,00	348.304,64	348.304,64	94,39	20.695,36
AGENDA DIGITAL Y ADMINISTRACION ELECTRONICA	0,00	243.000,00	243.000,00	19.790,65	19.790,65	8,14	223.209,35
PROMOCION	3.106.550,00	(687.253,44)	2.419.296,56	1.815.814,13	1.815.814,13	75,06	603.482,43
MARKETING COLABORATIVO	1.385.000,00	70.100,39	1.455.100,39	793.561,37	793.561,37	54,54	661.539,02
PUBLICIDAD	3.940.000,00	(411.724,55)	3.528.275,45	1.915.999,19	1.915.999,19	54,30	1.612.276,26
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2.325.000,00	(230.500,00)	2.094.500,00	1.386.381,92	1.386.381,92	66,19	708.118,08
RED OIT'S	700.000,00	(149.500,00)	550.500,00	416.888,16	416.888,16	75,73	133.611,84
PRODUCTOS TURÍSTICOS	400.000,00	110.000,00	510.000,00	247.242,28	247.242,28	48,48	262.757,72
INFRAESTRUCTURAS LITORAL Y ADECUACION DE RECURSOS	1.560.000,00	38.000,00	1.598.000,00	1.520.107,99	1.520.107,99	95,13	77.892,01
PLAN DE SEÑALIZACION	60.000,00	(24.000,00)	36.000,00	21.720,71	21.720,71	60,34	14.279,29
INFRAESTRUCTURAS CDT'S Y OTROS	62.000,00	175.000,00	237.000,00	125.210,74	125.210,74	52,83	111.789,26
SEGURIDAD	50.000,00	0,00	50.000,00	8.265,51	8.265,51	16,53	41.734,49
PRODUCTOS Y RECURSOS TURÍSTICOS	710.000,00	(350.000,00)	360.000,00	237.756,34	237.756,34	66,04	122.243,66
DESTINOS TURÍSTICOS	2.430.000,00	48.965,99	2.478.965,99	1.958.554,67	1.958.554,67	79,01	520.411,32
ANALISIS, CONOCIMIENTO Y ESTUDIOS	147.000,00	158.000,00	305.000,00	229.802,69	229.802,69	75,35	75.197,31
EXCELENCIA Y GESTIÓN TURISTICA	689.000,00	116.000,00	805.000,00	540.609,81	540.609,81	67,16	264.390,19
INVAT.TUR	253.000,00	225.885,17	478.885,17	332.946,10	332.946,10	69,53	145.939,07
CENTROS DE FORMACIÓN	70.000,00	(4.126,61)	65.873,39	63.362,22	63.362,22	96,19	2.511,17
CURSOS DE FORMACIÓN	4.583.500,00	(247.000,00)	4.336.500,00	3.004.052,33	3.004.052,33	69,27	1.332.447,67
TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO	31.921.050,00	(672.317,39)	31.248.732,61	23.568.974,40	23.568.974,40	75,42	7.679.758,21

Ejecución por programas 2015

PRESUPUESTO DE REMANENTES (P.I.P)

PROGRAMA	CONSIGNACION INICIAL	MODIFICACIONES	CONSIGNACION FINAL	AUTORIZADO Y COMPROMETIDO (FASE AD)	OBLIGACION RECONOCIDA (FASE OK)	% EJECUCION	DISPONIBLE
PLAN ESPECIAL APOYO INVERSION PRODUCTIVA MUNICIPIO	1.206.610,58	0,00	1.206.610,58	91.106,76	91.106,76	7,55	1.115.503,82
TOTAL PRESUPUESTO REMANENTES	1.206.610,58	0,00	1.206.610,58	91.106,76	91.106,76	7,55	1.115.503,82
TOTAL =(PRES. ORDINARIO + P.I.P)	33.127.660,58	(672.317,39)	32.455.343,19	23.660.081,16	23.660.081,16	72,90	8.795.262,03

Ejecución por capítulos de gasto 2015

PRESUPUESTO ORDINARIO

CAPITULO	CONSIGNACION INICIAL	MODIFICACIONES	CONSIGNACION FINAL	AUTORIZADO Y COMPROMETIDO (FASE AD)	OBLIGACION RECONOCIDA (FASE OK)	% EJECUCION	DISPONIBLE
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	7.855.000,00	0,00	7.855.000,00	7.335.934,17	7.335.934,17	93,39	519.065,83
CAP. 2 BIENES CORRIENTES Y G. DE FUNCIONAMIENTO	14.506.050,00	(742.417,78)	13.763.632,22	8.783.723,37	8.783.723,37	63,82	4.979.908,85
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	195.000,00	0,00	195.000,00	88.706,88	88.706,88	45,49	106.293,12
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.255.000,00	70.100,39	3.325.100,39	2.297.873,76	2.297.873,76	69,11	1.027.226,63
CAP. 6 INVERSIONES REALES	4.440.000,00	(48.965,99)	4.391.034,01	3.894.140,53	3.894.140,53	88,68	496.893,48
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.670.000,00	48.965,99	1.718.965,99	1.168.595,69	1.168.595,69	67,98	550.370,30
TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO	31.921.050,00	(672.317,39)	31.248.732,61	23.568.974,40	23.568.974,40	75,42	7.679.758,21

Ejecución por capítulos de gasto 2015

PRESUPUESTO DE REMANENTES (P.I.P)

CAPITULO	CONSIGNACION INICIAL	MODIFICACIONES	CONSIGNACION FINAL	AUTORIZADO Y COMPROMETIDO (FASE AD)	OBLIGACION RECONOCIDA (FASE OK)	% EJECUCION	DISPONIBLE
CAP. 6 INVERSIONES REALES	91.188,10	0,00	91.188,10	91.106,76	91.106,76	99,91	81,34
CAP. 7 ACTIVOS FINANCIEROS	1.115.422,48	0,00	1.115.422,48			0,00	1.115.422,48
TOTAL PRESUPUESTO REMANENTES	1.206.610,58	0,00	1.206.610,58	91.106,76	91.106,76	99,91	1.115.503,82

TOTAL =(PRES. ORDINARIO + P.I.P)	33.127.660,58	(672.317,39)	32.455.343,19	23.660.081,16	23.660.081,16	72,90	8.795.262,03
-----------------------------------------	----------------------	---------------------	----------------------	----------------------	----------------------	--------------	---------------------

D) Actuaciones de comprobación en materia de subvenciones.

Siguiendo las recomendaciones de la Sindicatura de Cuentas, mediante Resolución del Presidente de la misma de 18 de diciembre de 2014, se aprobó un procedimiento para la gestión de actuaciones de comprobación de subvenciones en la Entidad que incorporaba el Plan Anual de actuaciones de comprobación de la Agencia Valenciana del Turisme para el ejercicio 2015. Dicha comprobación alcanza a las ayudas concedidas a empresas turísticas en el ejercicio 2011.

- En ejecución de dicho Plan se han realizado el control de 19 expedientes de ayudas (11 de Benidorm, 4 del resto de la provincia de Alicante y 5 de la provincia de Castellón), por un total de 1.446.663,46 euros.

Por otra parte, se ha declarado la pérdida del derecho al cobro y el reintegro en su caso de las siguientes ayudas concedidas:

SUBVENCION EXP. CONVENIO Nº 138/12 (fecha 02-04-2015)	37.200,00
SUBVENCION EXP. CONVENIO Nº 145/12 (fecha 20-11-2014)	110.000,00
SUBV. EXPDTE EMPRESAS Nº: OHA-262/10; tHA-076/10; eHA-263/10 ; iHA-261/10 (fecha 22-05-2015)	33.033,57
SUBV. EXPDTE EMPRESAS Nº QRV-686/11 (fecha 24-09-15)	645,00
SUBV. EXPDTE EMPRESAS Nº. QRV-094/12 (fecha 24-09-2015)	862,50
SUBV. EXPDTE EMPRESAS Nº iIC-394/11; iIC-819/11 (fecha 22-05-2015)	34.916,4
SUBV. EXPDTE EMPRESAS Nº iAC-251/10 (fecha 30/09)	150.000,00
SUBV. EXPDTE EMPRESAS Nº iIC-105/10 (de fecha 30-09-2015)	60.000,00
SUBVENCION EXP. CONVENIO AYTO DE BENIDORM 2012 (fcha 14-10-2015)	63.000,00
SUBVENCION CONVENIO 2010 FUNDACION DEPORTIVA (fecha 28-05-2015)	86.527,36
SUBVENCION CONVENIO 2011 FUNDACION DEPORTIVA (fecha 28-05-2015)	93.589,79
SUBVENCION CONVENIO 2011, S.A.D. (fecha 28-05-2015)	88.200,00
SUBV. EXPDTE EMPRESAS Nº tRV-153/10 (fecha 14-05-2015)	1.105,50
SUBV. EXPDTE EMPRESAS Nº QRV-022/10 (fecha 14-05-2015)	267,50
SUBV. EXPDTE EMPRESAS Nº C-C-116/10 (fecha 14-05-2015)	2.110,59
SUBV. EXPDTE EMPRESAS Nº. W-V-036/10 (fecha 16-05-2015)	2.730,00
SUBV. EXPDTE EMPRESAS Nº. tHA-248/10 (fecha 14-05-2015)	1.107,00
SUBV. EXPDTE EMPRESAS Nº tRV-184/10 (fecha 15-04-2015)	1.766,34
GENERAL DE TERRRENOS, S.A. WHV-042/10 (fecha 15-04-2015)	4.300,00
SUBVENCION CONVENIO 2014 CONSEJO (fecha 10-06-2015)	6.511,15
SUBVENCION CONVENIO 2014 FUNDACION LA C.V. (fecha 13-05-2015)	2.271,11
SUBV. EXPDTE EMPRESAS Nº iRV-308/11 (fecha 03-07-2015)	9.737,98
SUBV. EXPDTE EMPRESAS Nº iIC-118/10 (fecha 03-07-2015)	60.000,00
TOTAL	849.881,79

18 Acontecimientos posteriores al cierre

Las cuentas y estados anteriores reflejan todas las operaciones contables verificadas durante el periodo al que hacen referencia. Con posterioridad al cierre del ejercicio se han producido una serie de hechos con consecuencias económicas para la Agència Valenciana del Turisme.

1. Contenciosos.

1.1 Contrarios a la Entidad.

Derivado del procedimiento 804/15 RKV, SA se ha liquidado 177.906,34 euros, en concepto de intereses de demora más 4.223,45 euros de intereses legales sobre los intereses de demora (anatocismo), así como 609,27 euros en concepto de mora procesal, aplicando la provisión a corto plazo por importe de 150.023,79 euros (Nota 13).

El 27 de enero de 2016 se pagaron las costas correspondientes al procedimiento ordinario 439/14-B, que ascendieron a 1.500,00 euros.

En fechas 5 de febrero de 2016, se pagaron en concepto de costas procesales+intereses de demora, en el procedimiento ordinario nº 402/2014-A, la cantidad de 3.865,34 euros.

El 11 de febrero de 2016, se pagaron los intereses legales sobre los intereses de demora (anatocismo), en el procedimiento ordinario 5/169/2013-GAR, que ascendieron a 10.316,27 euros.

Con fecha 8 de marzo de 2016, se pagó en concepto de "resto de principal", en el procedimiento ordinario nº 402/2014-A, la cantidad de 1.160,15 euros.

El pasado 11 de marzo, tuvo entrada reclamación de pago de los intereses moratorios de las cantidades abonadas a través de los mecanismos de pago a proveedores en el expediente de contratación nº 26/10 y cuyo importe asciende a 55.955,46 euros.

Con fecha de hoy, tuvo entrada reclamación de pago de los intereses de demora de las cantidades abonadas al proveedor del expediente de contratación nº 10/13 y cuyo importe asciende a 18.634,75 euros.

1.2. A favor de la Entidad.

Con fecha 07/03/2016 se ha producido el cobro originado por la Resolución de reintegro del expediente de Subvención a empresas Nº iAC-251/10 de fecha 30/09 por importe de 150.000,00 más 12.929,34 en concepto de intereses de demora.

En ejecución de la sentencia firme 400/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014, y una vez readmitida la trabajadora afectada por el expediente de regulación de empleo del ejercicio 2013, con fecha 22/03/2016, se ha dictado resolución en virtud de la cual se le reclaman 8.534,80 euros, correspondientes a la diferencia entre la cantidad total del salario de tramitación establecido en la mencionada sentencia firme, (78,99 euros/día) y las cantidades ya percibidas por ésta, como la indemnización por motivo del despido, y otras prestaciones (desempleo, etc).

2. Derechos de uso.-

El pasado 29 de febrero de 2015, por la Secretaria Autonómica de Modelo Económico y Financiación, se resolvió la adscripción a l'Agència Valenciana del Turisme del Complejo inmobiliario denominado Fabrica de Giner y Masia El Collet, con excepción de la Oficina Comarcal Agraria, de acuerdo con la mutación demanial interna efectuada mediante

Resolución de fecha 3 de noviembre de 2015, de la Directora General del Sector Público, Modelo Económico y Patrimonio.

El pasado 21 de marzo, se remitió por la Directora de la Agència Valenciana del Turisme a la Directora General del Sector Público, Modelo Económico y Patrimonio, solicitud de valoración económica con la finalidad de incorporarla en el patrimonio de la Entidad.

3. Plan Especial de Apoyo a los Sectores Productivos.-

La Disposición Adicional Décima de la Ley 7/2014, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat, en su punto 2 establece:

“Plan especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunitat Valenciana.

Se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2016, el plazo señalado para la acreditación de la finalización de las obras, en el artículo 9.2 del Decreto-Ley 1/2009, de 20 de febrero, del Consell, por el que se constituyen y dotan tres planes especiales de apoyo destinados al impulso de los sectores productivos, el empleo y la inversión productiva en municipios, y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación.”

A cierre del ejercicio, existen dos expedientes de subvención de capital, son los expedientes nº E/02TEL/2009/M/3024 que tiene pendiente de justificar inversiones por importe de 126.978,48 euros y el expediente nº E/02TEL/2009/M/2484 que tiene inversiones pendientes de justificar por importe de 988.444,00€, por lo que la propuesta de la Directora de la Agència Valenciana del Turisme al conseller de Hacienda y Modelo Económico, de prorrogar hasta 31 de diciembre de 2016, los proyectos pendientes de justificar debería ascender a 1.115.422,48 euros, en la medida que se trata de subvenciones nominativas, finalistas y de carácter plurianual, con un régimen de incorporación de remanentes propio.

Comoquiera que con fecha 4 de marzo de 2016 se recibió escrito en la Agència Valenciana del Turisme con número de registro de entrada 636, en virtud del cual el Ayuntamiento comunicaba la renuncia a la actuación E/02TEL/2009/M/2484, -cuyo importe a justificar ascendía a 988.444,00 euros-, al no estar urbanizados los terrenos donde se iba a realizar el proyecto y carecer de agente urbanizador, se ha propuesto al conseller de Hacienda y Modelo Económico la prórroga y consiguiente incorporación al presupuesto 2016 del Plan Integral de Apoyo a los sectores Productivos de la Agència Valenciana del Turisme de 126.978,48 euros en el capítulo VII de Transferencias de capital, correspondiente al proyecto con nº de expediente E/02TEL/2009/M/3024. Paralelamente y en la contabilidad de la Entidad 2016, se adeudará 988.444,00 euros en la cuenta de la Generalitat Valenciana Acreedor.

Los precedentes estados financieros presentados por este Ente Público comprenden todas las operaciones verificadas en el periodo de referencia y son conformes con los documentos que constituyen su justificación.

Valencia, 31 de marzo de 2016

D. Raquel Huete Nieves
Directora de la Agència Valenciana del
Turisme

ANEXO I

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2015

	2.015	2.014	Dif.debe	Dif.haber	Ajustes D	Ajustes H	DIF AJUST	COBROS	PAGOS
ACTIVO									
[2] Inmovilizado	44.105.611,23	41.785.630,78	2.319.980,45		3.932.393,45	3.977.877,18	2.274.496,72	0,00	2.274.496,72
[4] Deudas y cuentas a cobrar	351.814,78	300.857,24	50.957,54		224.734,96	363.010,28	-87.317,78	87.317,78	0,00
[551] Generalitat Valenciana deudora	17.650.044,98	20.349.511,40	-2.699.466,42		5.598.469,72	0,00	2.899.003,30	0,00	2.899.003,30
[55] Inversiones fras a c/p	1.599,43	0,00	1.599,43		0,00	0,00	1.599,43	0,00	1.599,43
[480] Periodificacion	73.357,26	70.631,99	2.725,27		0,00	2.725,27	0,00	0,00	0,00
[57] Tesoreria	1.690.438,77	1.321.483,36	368.955,41		0,00	0,00	368.955,41		
	63.872.866,45	63.828.114,77	44.751,68						
PASIVO									
[101] Capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
[113] Reservas	-3.679,20	-4.689,83		1.010,63	12.451,06	0,00	-11.440,43	0,00	11.440,43
[121] Resultado mnegativo ejerc.ant	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
[118] Aportaciones socios	65.919.080,85	64.628.220,41		1.290.860,44	3.033.170,28	31.783.359,84	30.041.050,00	30.041.050,00	0,00
[129] Resultado del ejercicio	-24.075.843,16	-24.363.921,68		288.078,52	24.363.921,68	0,00	-24.075.843,16	0,00	24.075.843,16
[13] Subvenciones, donac..	2.268.022,74	1.526.021,88		742.000,86	944.706,90	202.706,04	0,00	0,00	0,00
[142] Provisiones a l/p	4.084.448,52	1.883.664,10		2.200.784,42	2.643.829,99	443.045,57	0,00	0,00	0,00
[172] Deudas a l/p	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
[529] Provisiones a c/p	150.023,79	4.706,54		145.317,25	443.045,57	297.728,32	0,00	0,00	0,00
[520] Deudas a c/p ent.de credito	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
[522] Deudas c/p transf.subvenciones	1.115.422,48	1.206.610,58		-91.188,10	0,00	91.188,10	0,00	0,00	0,00
[523] Proveedores inmovilizado	796.184,38	1.155.452,98		-359.268,60	0,00	575.625,04	216.356,44	216.356,44	0,00
[560] Otros pasivos financieros	74.268,36	61.545,77		12.722,59	0,00	0,00	12.722,59	12.722,59	0,00
[410] Acreedores y cuentas a pagar	4.895.643,79	13.394.473,84		-8.498.830,05	4.095,50	4.776.337,60	-3.726.587,95	0,00	3.726.587,95
[478] Generalitat Valenciana acreedora	8.649.293,90	4.336.030,18		4.313.263,72	10.284.374,52	5.971.110,80	0,00	0,00	0,00
[485] Periodificacion	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	63.872.866,45	63.828.114,77		44.751,68	51.485.193,63	48.484.714,04			
				[P/G]	594.266,39	3.594.745,98	3.000.479,59	3.000.479,59	
					52.079.460,02	52.079.460,02		33.357.926,40	32.988.970,99
									368.955,41

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2014

	2.014	2.013	Dif.debe	Dif.haber	Ajustes D	Ajustes H	DIF AJUST	COBROS	PAGOS
ACTIVO									
[2] Inmovilizado	41.785.630,78	44.611.568,81	-2.825.938,03		5.089.498,94	0,00	2.263.560,91	0,00	2.263.560,91
[4] Deudas y cuentas a cobrar	300.857,24	193.850,33	107.006,91		0,00	196.072,69	-89.065,78	89.065,78	0,00
[551] Generalitat Valenciana deudora	20.349.511,40	31.757.874,10	-11.408.362,70		5.659.097,06	0,00	-5.749.265,64	5.749.265,64	0,00
[55] Inversiones fras a c/p	0,00	2.480,27	-2.480,27		0,00	0,00	-2.480,27	2.480,27	0,00
[480] Periodificacion	70.631,99	38.010,46	32.621,53		0,00	70.631,99	-38.010,46	38.010,46	0,00
[57] Tesoreria	1.321.483,36	2.005.719,78	-684.236,42		0,00	0,00	-684.236,42		
	63.828.114,77	78.609.503,75	-14.781.388,98						
PASIVO									
[101] Capital	0,00	2.547.046,90		-2.547.046,90	0,00	6.268.147,64	3.721.100,74	3.721.100,74	0,00
[113] Reservas	-4.689,83	-77.152,03		72.462,20	77.152,03	0,00	-4.689,83	0,00	4.689,83
[121] Resultado mnegativo ejerc.ant	0,00	-17.938.249,01		17.938.249,01	17.938.249,01	0,00	0,00	0,00	0,00
[118] Aportaciones socios	64.628.220,41	67.315.603,07		-2.687.382,66	0,00	41.059.383,29	38.372.000,63	38.372.000,63	0,00
[129] Resultado del ejercicio	-24.363.921,68	-25.945.554,06		1.581.632,38	25.945.554,06	0,00	-24.363.921,68	0,00	24.363.921,68
[13] Subvenciones, donac..	1.526.021,88	3.318.444,23		-1.792.422,35	0,00	1.792.422,35	0,00	0,00	0,00
[142] Provisiones a l/p	1.883.664,10	1.912.675,03		-29.010,93	0,00	29.010,93	0,00	0,00	0,00
[172] Deudas a l/p	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
[529] Provisiones a c/p	4.706,54	179.815,88		-175.109,34	61.706,63	112.681,55	-124.134,42	0,00	124.134,42
[520] Deudas a c/p ent.de credito	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
[522] Deudas c/p transf.subvenciones	1.206.610,58	1.506.610,58		-300.000,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00
[523] Proveedores inmovilizado	1.155.452,98	2.873.903,96		-1.718.450,98	0,00	1.628.475,38	-89.975,60	0,00	89.975,60
[560] Otros pasivos financieros	61.545,77	52.179,05		9.366,72	0,00	0,00	9.366,72	9.366,72	0,00
[410] Acreedores y cuentas a pagar	13.394.473,84	31.179.414,28		-17.784.940,44	0,00	4.499.590,58	-13.285.349,86	0,00	13.285.349,86
[478] Generalitat Valenciana acreedora	4.336.030,18	11.670.101,37		-7.334.071,19	4.321.030,18	0,00	-11.655.101,37	0,00	11.655.101,37
[485] Periodificacion	0,00	14.664,50		-14.664,50	0,00	0,00	-14.664,50	0,00	14.664,50
	63.828.114,77	78.609.503,75		-14.781.388,98	59.092.287,91	55.956.416,40			
				[P/G]	2.000.326,20	5.136.197,71	3.135.871,51	3.135.871,51	
					61.092.614,11	61.092.614,11		51.117.161,75	51.801.398,17
								-684.236,42	

AJUSTES Y ELIMINACIONES 2015

AJUSTES ELIMINACION	CUENTA	DEBE	HABER
1.-Compensacion D.204/90 ejerc.2014	[551]	3.366.575,83	0,00
	[478]	0,00	3.366.575,83
2.-Pago de proveedores a traves de ICO	[551]	2.231.893,89	
	[523]	0,00	575.625,04
	[410]	0,00	1.656.268,85
3.-Periodificacion	[480]	0,00	2.725,27
	[6]	2.725,27	0,00
4.-Amortizaciones	[2]	2.861.305,54	0,00
	[6]	0,00	2.861.305,54
5.-Traspaso de subvenciones a Rdos	[7]	293.812,80	
	[138]	0,00	43.894,14
	[130]	0,00	158.811,90
	[522]	0,00	91.106,76
6.-Compensacion perdidas ejercicio anterior	[129]	24.363.921,68	0,00
	[113]	4.689,83	0,00
	[118]	0,00	24.368.611,51
7.-Reitegro PIP inversiones	[478]	81,34	0,00
	[522]	0,00	81,34
8.-Reintegro PIP subvenciones	[478]	0,00	0,00
	[522]	0,00	0,00
9.-Reintegro subvenciones.D.204/90 ejerc.2015	[478]	6.829.876,42	0,00
	[118]	0,00	6.829.876,42
	[522]	0,00	0,00
10.-Resoluciones revocacion creditos	[478]	3.454.416,76	0,00
	[410]	0,00	3.091.406,48
	[440]	0,00	363.010,28
11.-Aplicación provisiones intereses demora	[6]	281.935,43	0,00
	[529]	0,00	297.728,32
	[7]	15.792,89	
12.-Traspaso prov.intereses de demora de LP a CP	[142]	0,00	443.045,57
	[529]	443.045,57	0,00
13.-Pérdidas inmovilizado intangible	[2]	104.678,11	0,00
	[6]	0,00	104.678,11
14.-Pérdidas inmovilizado material	[2]	131.619,23	0,00
	[6]	0,00	131.619,23
15.-Compensación créditos con débitos	[440]	28.662,27	0,00
	[410]	0,00	28.662,27
16.-Anulación débitos	[440]	196.072,69	0,00
	[6]	0,00	196.072,69
17.-Subvenciones en especie	[2]	249.918,66	0,00
	[6]	0,00	249.918,66
18.-Provisión litigios en curso	[142]	2.604.534,97	0,00
	[478]	0,00	2.604.534,97
19.-Acreedores facturas pte.recibir	[410]	4.095,50	0,00
	[113]	7.761,23	0,00
	[6]	0,00	11.856,73
20.-Adscripciones y cesiones de uso	[118]	3.033.170,28	0,00
	[138]	944.706,90	0,00
	[2]	0,00	3.977.877,18
21.-Desafectación de inmovilizado	[2]	584.871,91	0,00
	[118]	0,00	584.871,91
22.-Provisión intereses de demora 2015	[142]	39.295,02	0,00
	[6]	0,00	39.295,02
		52.079.460,02	52.079.460,02

AJUSTES Y ELIMINACIONES 2014

AJUSTES ELIMINACION	CUENTA	DEBE	HABER
1.-Compensacion perdidas ejerc.actual	[129]		0,00
	[113]		0,00
	[118]		0,00
2.-Pago de proveedores a traves de ICO	[551]	5.659.097,06	
	[523]		1.628.475,38
	[410]		4.030.621,68
3.-Periodificacion	[480]		70.631,99
	[6]	70.631,99	
4.-Amortizaciones	[2]	2.949.043,56	
	[6]		2.949.043,56
5.-Traspaso de subvenciones a Rdos	[7]	1.792.422,35	
	[138]		25.000,00
	[130]		1.767.422,35
6.-Compensacion perdidas ejercicio anterior	[129]	25.945.554,06	
	[113]	77.152,03	
	[118]		26.022.706,09
7.-Traspaso PIP inversiones	[130]		
	[478]	300.000,00	
	[522]		300.000,00
8.-Traspaso PIP subvenciones	[7]		
	[522]		
9.-Reintegro subvenciones.D.204/90	[478]	3.366.575,83	
	[118]		3.366.575,83
	[522]		
10.-Resoluciones revocacion creditos	[478]	654.454,35	
	[7]	10.587,24	
	[410]		468.968,90
	[440]		196.072,69
11.-Aplicación provisiones largo plazo	[6]	2.954,62	
	[142]		2.954,62
12.-Provisión intereses de demora	[142]		11.048,45
	[7]	11.048,45	
13.-Pérdidas inmovilizado intangible	[2]	368.094,60	
	[6]		368.094,60
14.-Pérdidas inmovilizado material	[2]	4.938,43	
	[6]		4.938,43
15.-Variación provisiones a C/P	[529]	46.698,77	
	[6]		46.698,77
16.- Aplicación provisiones corto plazo	[6]	12.493,78	
	[6]	43.187,68	
	[6]	57.000,09	
	[529]		112.681,55
17.- Subvenciones en especie	[2]	1.767.422,35	
	[6]		1.767.422,35
18.- Traspaso de provisiones L/P a C/P	[529]	15.007,86	
	[142]		15.007,86
19.- Compensación pérdidas de ejerc.anteriores	[121]	17.938.249,01	
	[101]		6.268.147,64
	[118]		11.670.101,37
		61.092.614,11	61.092.614,11

ACUMULADO DEBE – HABER 2015

CUENTA	Datos	Total
[113]	Suma de DEBE Suma de HABER	12.451,06 0,00
[118]	Suma de DEBE Suma de HABER	3.033.170,28 31.783.359,84
[129]	Suma de DEBE Suma de HABER	24.363.921,68 0,00
[130]	Suma de DEBE Suma de HABER	0,00 158.811,90
[138]	Suma de DEBE Suma de HABER	944.706,90 43.894,14
[142]	Suma de DEBE Suma de HABER	2.643.829,99 443.045,57
[2]	Suma de DEBE Suma de HABER	3.932.393,45 3.977.877,18
[410]	Suma de DEBE Suma de HABER	4.095,50 4.776.337,60
[440]	Suma de DEBE Suma de HABER	224.734,96 363.010,28
[478]	Suma de DEBE Suma de HABER	10.284.374,52 5.971.110,80
[480]	Suma de DEBE Suma de HABER	0,00 2.725,27
[522]	Suma de DEBE Suma de HABER	0,00 91.188,10
[523]	Suma de DEBE Suma de HABER	0,00 575.625,04
[529]	Suma de DEBE Suma de HABER	443.045,57 297.728,32
[551]	Suma de DEBE Suma de HABER	5.598.469,72 0,00
[6]	Suma de DEBE Suma de HABER	284.660,70 3.594.745,98
[7]	Suma de DEBE Suma de HABER	309.605,69 0,00
(en blanco)	Suma de DEBE Suma de HABER	0,00 0,00
Total Suma de DEBE		52.079.460,02
Total Suma de HABER		52.079.460,02

ACUMULADO DEBE – HABER 2014

CUENTA	Datos	Total
[101]	Suma de DEBE Suma de HABER	6.268.147,64
[113]	Suma de DEBE Suma de HABER	77.152,03 0,00
[118]	Suma de DEBE Suma de HABER	0,00 41.059.383,29
[121]	Suma de DEBE Suma de HABER	17.938.249,01
[129]	Suma de DEBE Suma de HABER	25.945.554,06 0,00
[130]	Suma de DEBE Suma de HABER	0,00 1.767.422,35
[138]	Suma de DEBE Suma de HABER	0,00 25.000,00
[142]	Suma de DEBE Suma de HABER	0,00 29.010,93
[2]	Suma de DEBE Suma de HABER	5.089.498,94 0,00
[410]	Suma de DEBE Suma de HABER	0,00 4.499.590,58
[440]	Suma de DEBE Suma de HABER	0,00 196.072,69
[478]	Suma de DEBE Suma de HABER	4.321.030,18 0,00
[480]	Suma de DEBE Suma de HABER	0,00 70.631,99
[522]	Suma de DEBE Suma de HABER	0,00 300.000,00
[523]	Suma de DEBE Suma de HABER	0,00 1.628.475,38
[529]	Suma de DEBE Suma de HABER	61.706,63 112.681,55
[551]	Suma de DEBE Suma de HABER	5.659.097,06
[6]	Suma de DEBE Suma de HABER	186.268,16 5.136.197,71
[7]	Suma de DEBE Suma de HABER	1.814.058,04 0,00
Total Suma de DEBE		61.092.614,11
Total Suma de HABER		61.092.614,11